

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA

APUNTES DE: TECNICA BIBLIOGRAFICA Y BIBLIOGRAFIA NACIONAL.

PROFESOR DE LA MATERIA: LIC. MIGUEL PALACIOS BELTRAN.

COMPILADOS POR LOS ALUMNOS DE 1ER AÑO DE BIBLIOTECONOMIA

GENERACION: 1969-1972. ESTRIA

1 9 7 0

INFOBILA

TECNICA BIBLIOGRAFICA Y BIBLIOGRAFIA NACIONAL:

- P R O G R A M A -

I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES:

1. La bibliografía en la historia: evolución y terminología de este concepto.
2. El doble aspecto que presenta como Ciencia y como Técnica: definiciones varias
3. El papel actual de la bibliografía como fuentes de información y auxiliar de toda investigación. Características generales.
 - Lecturas: Se van dando conforme al desarrollo mismo del curso.

II. CUADROS DE CLASIFICACION DE LA BIBLIOGRAFIA:

1. Diversos criterios de clasificación de esta ciencia:
 - 1.1 Según su estructura en la exposición:
 - Bibliografías Descriptivas.
 - Bibliografías Analíticas.
 - Bibliografías Críticas.
 - Bibliografías Exhaustivas.
 - 5.- Bibliografías Selectivas.
 - 1.2 Por su materia:
 - Bibliografías Generales.
 - Bibliografías Especializadas.

Por su área geográfica

- Bibliografías Universales.
- Bibliografías Internacionales.
- Bibliografías Nacionales.
- Bibliografías Regionales.
- Bibliografías Locales.
- Bibliografías de Bibliografías.
- Bibliografías de Bibliografías o B. Biografías
- Bibliografías Bibliófilicas.
- Bibliografías de Obras Anónimas y Pseudo-
nimas.
- Bibliografías Comerciales.
- 13.- Bibliografías para Lectores Especiales.

1.3 Por su arreglo:

- Bibliografías Alfabéticas.
- Bibliografías Sistemáticas.
- Bibliografías Cronológicas.
- 4.- Bibliografías Geográficas.

1.4 Por su Actualidad:

- Bibliografías Históricas o Retrospectivas.
- Bibliografías Corrientes o Actuales.
- 3.- Bibliografías Periódicas o en curso.

1.5 Por la forma de su Publicación:

- Bibliografías Monográficas.
- Bibliografías Seriadas.
- Bibliografías en Tarjetas Perforadas.
- Bibliografías en Película, microfilm y mini-film
- Bibliografías en Cinta o Alambre Magneto-
fónico
- 6.- Bibliografías en Microfilm y Micro-Tarje-
ta.

1.6 Por su fuente de conocimientos:

- Bibliografías Directas.
- 2.- Bibliografías Indirectas.

1.7 Por su Autoridad:

- Bibliografías Oficiales.
- 2.- - Bibliografías Particulares.
- Explicación y ejemplo de cada categoría señalando sus características esenciales.

2. Otros auxiliares de la investigación relacionados con las Bibliografías:

- En el desarrollo del mismo curso.
- Lecturas y Ejercicios de aplicación.

III. LA TECNICA BIBLIOGRAFICA: *esta de nuevo en el programa*1. Descripción:

- Los elementos de una Bibliografía.
- Partes intelectuales en las que generalmente se divide.
- Explicación de estas secciones y consejos para su mejor manejo.

2. Criterios: Que deben tomarse en cuenta para evaluar una Bibliografía:

- 2.1 Materia.
- 2.2 Límites.
- 2.3 Metodología.
- 2.4 Organización.
- 2.5 Anotaciones y resúmenes.
- 2.6 Forma.
- 2.7 Oportunidad.
- 2.8 Precisión.
- 2.9 Formato y otros elementos materiales.
- Prácticas de evaluación de varias Bibliografías.

3. Normas de Control Bibliográfico:

- 3.1 Propósitos generales.

- 3.2 Exposición de diversos códigos que contienen normas de control bibliográfico.
- 3.3 Necesidad urgente de unificar estas normas a nivel internacional para el mejor aprovechamiento de los Bibliógrafos.
- 3.4 Aplicación de las normas de Control Bibliográfico a diversos tipos de materiales: libros, folletos, tesis, artículos, de publicaciones periódicas, artículos de diarios, publicaciones en serie, actas, memorias, informes, etc...

4. Planeación de la Bibliografía

- 4.1 Necesidades y propósitos de una Bibliografía.
- 4.2 Señalamiento de límites.
- 4.3 Arreglo y organización de las unidades Bibliográficas.
- 4.4 Formas de asiento o entrada.
- 4.5 Costos.
- 4.6 Búsqueda del material bibliográfico.
- 4.7 Preparación y Reproducción del Manuscrito original.
- 4.8 Consejos para editar libros.

IV. REVISION HISTORICA DE LOS PRINCIPALES REPERTORIOS BIBLIOGRAFICOS DE LOS Ss.XV/XX:

1. La Bibliografía antes de la invención de la Imprenta:

- Epoca Clásica.
- Antecedentes en la edad Media.
- Los inventarios de las Bibliotecas Conventuales.

2. La Bibliografía en los Ss. XV y XVI:

- Carácter erudito de las mismas.
- Predominio de las Bibliografías.
- Juan Trithem primer Bibliógrafo notable.

2.1 Bibliografías Universales.

2.2 Bibliografías Nacionales.

*conclusiones
sobre la bibliografía*

2.3 Bibliografías Especializadas.

3. La Bibliografía en el Siglo XVII:

- Principales características de la vida Cultural en este siglo.
- Importancia de las Bibliografías de las Órdenes religiosas.
- La Primera Bibliografía sobre Hispanoamérica.

3.1 Bibliografías Universales.

3.2 Bibliografías Nacionales.

3.3 Bibliografías Especializadas.

4. La Bibliografía en el siglo XVIII:

- Las nuevas necesidades intelectuales -- aparecidas en este siglo.
- El incremento de las publicaciones periódicas.
- El incremento de las publicaciones literarias y de las bibliotecas.
- Las publicaciones Bibliográficas periódicas.
- Las grandes Bibliografías Científicas.

4.1 Bibliografías Universales.

4.2 Bibliografías Nacionales.

4.3 Bibliografías Especializadas.

5. Las Bibliografías en el Siglo XIX:

- El nuevo concepto de la Bibliografía.
- El Instituto Internacional de Bibliografía.

6. La Bibliografía en el Siglo XX:

- Los Centros Nacionales de Bibliografía
- Catálogos Colectivos.
- Centros de Documentación.

M E T O D O :

Será el "EXPOSITIVO" combinado con el de "LABORATORIO" que consistirá en la elaboración de trabajos prácticos - individuales y otros en equipo.

T E X T O S :

1. "La Bibliographie". Mac Les Louise Woelle 2em. Ed. Paris, Presses Universitaires de France, 1962. 134 pps. (Qué sais-je?) No. 708.
2. "Traducción española del anterior". Traducido por: Roberto Juarroz, Buenos Aires, Edit. Universidad de Buenos Aires, 1960. 71 pp.
3. "A Bibliografia e sua tecnica" Place., Xavier. Rio de Janeiro, Ministerio de Educacao e Cultura, - 1955. 48 pp.
4. "Lexico Bibliográfico" Iguiniz, Juan B. Mexico, Imprenta Universitaria, - 1959, 307 pp.

DESARROLLO DEL PROGRAMA EXPUESTO: (notas de clase)

I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES:

1. La BIBLIOGRAFIA como Ciencia y como Técnica:

Es común creer que la Bibliografía aparece hasta cuando se inventa la imprenta y comienza la producción libraria algunos autores sostienen esta opinión; sin embargo, desde la época del libro manuscrito ya se elaboraban Bibliografías ya que en todo tiempo los investigadores han necesitado de una base fundamental para desarrollar su especialidad.

Así encontramos que el médico Claudio Galeno en el siglo II redactó un trabajo que tituló: "De libris propriis liber" (Libro de los propios libros). En este trabajo Galeno informa de todas aquellas obras que él mismo había escrito con un apéndice en el que señala las que falsamente se le atribuían.

* San Jerónimo también redactó un repertorio titulado: "Scriptores ecclesiasticorum vitae" ("Vida de los escritores eclesiásticos") en donde hace una relación acerca de la vida y obra de los más notables varones sobre todo de carácter eclesiástico.

- La obra de GALENO viene a ser una "AUTO-BIBLIOGRAFIA"

- La obra de San Jerónimo viene a ser una "BIO-BIBLIOGRAFIA"

* San Isidoro de Sevilla: complementó otro repertorio de carácter "BIO-BIBLIOGRAFICO", titulado: "Liber de viris illustribus" (Libro de los varones ilustres).

Con el advenimiento de la IMPRESA en caracteres móviles la producción del libro cobró auge y llegó hasta grupos sociales que en épocas anteriores tenían dificultades para adquirirlo; el campo de la bibliografía como repercusión también tomó incremento.

Habiéndose inventado la imprenta en el siglo XV, pronto la labor de los autores se vió difundida; se comenzaron a redactar algunas obras en lengua vulgares y respecto a la bibliografía en el siglo XV se continuaron observando los cánones para la confección de repertorios siguiendo los moldes de la época anterior. Así encontramos que en esta época el primero que se preocupó por registrar las colecciones de las obras de su tiempo fue el monje Benedictino PRUSIACO JUAN TRITHEIM, que nació en 1462-1516; este Monje publicó en Basilea en el año de 1494 una obra con título muy parecido al de sus predecesores, llamada: "LIBRO DE LOS ESCRITORES ECLESIASTICOS" (Liber de Scriptoribus ecclesiasticis) este repertorio tuvo otra edición en 1512 publicada en París y otras dos después en Colonia.

Desde entonces las Bibliografías comenzaron a proliferar casi con la misma intensidad con que la imprenta se iba extendiendo por toda Europa; sin embargo es notorio el hecho de que no se utilizaba este término (el de BIBLIOGRAFIA); en cambio se usaban estos: repertorio, libro, biblioteca, catálogo, inventario, nomenclator, etc...

Es hasta 1633 cuando aparece el término BIBLIOGRAFIA y el primero que lo utilizó fue GABRIEL NAUDE al componer su obra llamada "Bibliografía política". A pesar de que en 1633 como hemos dicho se comenzó a utilizar dicho término, no tuvo una pronta acogida y así por ejemplo si se revisa la "Gran Enciclopedia" de Diderot y D'Alembert de

1751 se verá con sorpresa dicho vocablo no aparece pero en cambio, se registra el término de "BIBLIOGRAFO" solo que se le da el sentido de descifrador de "Manuscritos -- (Paleógrafo).

Ya en el siglo XVIII en la segunda mitad se verá cómo ha evolucionado la Bibliografía juntamente con los diversos movimientos sociales que se producen en Francia en este siglo. Por ejemplo la Revolución Francesa de 1789 vino a marcar nuevos rumbos a la Bibliografía. Los revolucionarios como es sabido confiscaron todos los bienes de -- sus enemigos políticos a los que mandaron al exilio, en otros casos se les ejecutaba; entre los bienes confiscados no solo a los enemigos políticos o a la nobleza, sino también a las corporaciones religiosas figuraban grandes colecciones de libros; éstos pasaron a ser propiedad del nuevo Estado, de un día para otro.

También los administradores del nuevo Estado de un día -- para otro se encontraron ante un problema:

...¿ Qué hacer con esas colecciones de material Bibliográfico? Así encontramos que en el año de 1794 Henri Grégoire (1750-1831) uno de los diputados de la Convención Francesa presentó un estudio donde se avocaba a la tarea de organizar esas bibliotecas, su trabajo se tituló: "INFORME SOBRE LA BIBLIOGRAFIA"

Otro político Armando Gastón Camus (1740-1804) también -- se preocupó por la tarea de clasificar y ordenar los libros que habían pasado a ser propiedad de la nación. Con posteridad y por esta influencia que hemos apuntado comienzan a producirse los primeros trabajos teóricos sobre la ciencia del libro.

La mayoría de estos trabajos aún cuando invariablemente contienen el término "BIBLIOGRAFIA" tratan en realidad de muy variados aspectos y puntos de vista sobre el estudio del libro. Tratan de Biblioteconomía, Bibliofilia, Bibliología y algunos hasta Paleografía, disciplinas que en la actualidad tienen perfectamente limitado su campo de estudio.

Al publicarse en el año de 1810 el "MANUAL DEL LIBRERO" de Jacques-Charles Brunet, la Bibliografía va precisando cada vez mas cuál es su verdadero alcance; en este mismo año se fundó en París LA ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVISTAS que hasta el año de 1869 creó como una especialidad una cátedra de BIBLIOGRAFIA cuyo primer titular Charles Mortet señaló en su programa tres puntos fundamentales para desarrollar:

1. Estudio de los principales instrumentos de información y de investigación a los que es menester recurrir tanto por la parte histórica como para la descripción y clasificación de libros en una biblioteca pública.

2. Estudio de los elementos esenciales y característicos que diferencian los libros en las diversas épocas de la historia desde la antigüedad clásica hasta el siglo XIX.

3. Reglas técnicas de Biblioteconomía que comprenden por una parte la redacción de distintos catálogos de libros manuscritos e impresos y por otra parte el servicio de Bibliotecas desde el punto de vista de su formación histórica, su legislación y funcionamiento.

Al observar estos puntos del programa de la cátedra de Mortet se advierte que quizá por su afán e interés de despertar conciencia sobre su materia aharcó demasiado e

invadió los campos de la Bibliología y de la Biblioteconomía en general. A principios del siglo XX LANGLOIS, había señalado que La Bibliografía es esa parte especial de la ciencia del libro que trata de los repertorios y que suministra los medios para procurarse lo más rápido y completamente posible informaciones sobre las fuentes.

Para el año de 1934 se fundó una institución: el CENTRO DE SINTESIS HISTORICA DE PARIS; señala que la Bibliografía es solamente un sector de la Bibliología y que su misión es la de seguir y registrar la marcha de las producciones del espíritu.

Como algunos Bibliógrafos en sus repertorios llegaron en ocasiones a recoger información de obras manuscritas de las que no siempre se indicaba su ubicación, dificultándose al usuario su consulta, el Bibliógrafo PIERRE CARON en el año de 1945 sostuvo que no debería utilizarse el término BIBLIOGRAFIA sino para una sola categoría de fuentes; los libros. No debemos caer en ninguno de los dos extremos. Cuando ocasionalmente se recogen en las Bibliografías fuentes manuscritas, deben indicarse con precisión que archivo o institución en particular las posee; por otra parte es común en nuestros días incluir en los repertorios BIBLIOGRAFICOS, no solamente libros sino también folletos, tesis, actas, informes, memorias, artículos de publicaciones periódicas o seriadas, artículos aparecidos en diarios, etc.

LOUISE NOEL MALCLES Bibliógrafa Francesa define a la BIBLIOGRAFIA en los siguientes términos: "LA BIBLIOGRAFIA" investiga, transcribe, describe y clasifica los documentos impresos, con el fin de constituir los instrumentos de trabajo intelectual, llamados repertorios bibliográficos o bibliografías. El vocablo señala tanto el procedimiento a seguir en el trabajo como el resultado que se obtiene.

La BIBLIOGRAFIA desde el punto de vista etimológico se deriva de dos vocablos griegos: *Biblos* = libro y de *Grapho* = que significa escribir.

Y en efecto en sus orígenes se llamaba BIBLIOGRAFO a todo aquél autor de alguna obra.

LA BIBLIOGRAFIA PUEDE PRESENTARSE COMO CIENCIA Y COMO -- TECNICA:

1. COMO CIENCIA: Tiene por objeto la búsqueda, el registro, la descripción y la clasificación sistemática de los documentos impresos o multigráficos, con el fin de elaborar con ellos los auxiliares de la investigación -- que conocemos como BIBLIOGRAFIAS; desde este punto de -- vista LA BIBLIOGRAFIA viene a ser un INVENTARIO que informa al investigador del estado de la actividad intelectual sobre su especialidad.
2. COMO TECNICA: La BIBLIOGRAFIA tiene el propósito de analizar los Métodos y Sistemas de redacción de las referencias o citas bibliográficas que permiten al usuario o al lector localizar e identificar con precisión las unidades bibliográficas que recogen los repertorios; en otras palabras viene a ser como TECNICA un conjunto de normas o reglas para recoger el material impreso o multigráfico.

La BIBLIOGRAFIA es una disciplina auxiliar de la INVESTIGACION que informa al estudioso sobre el estado que guarda la actividad intelectual; en un principio el investigador tenía el problema de saber qué libro existía sobre

un tema determinado que deseaba tratar. En la actualidad el problema del investigador es otro muy distinto, -- ante la tremenda producción BIBLIOGRAFICA, el problema -- reside ahora en saber qué obra es digna de escogerse o -- de seleccionarse entre las múltiples que existen sobre -- el tema de investigación.

Antes había escasez de fuentes y en la actualidad son -- tantas las que existen que se impone su selección; en -- esta labor de selección, acude en auxilio la BIBLIOGRA-- FIA; ésta nos indicará qué es lo que debe de leerse. El investigador de esta forma ahorra ESFUERZO Y TIEMPO.

Para el lector común y corriente que no posee un interés especial por alguna materia sino que le interesa en GENE-- RAL TODO, la BIBLIOGRAFIA le informa sobre los materia-- les que se han publicado sobre los más variados temas, y cuál es en especial la producción de los autores. Por lo tanto es recomendable que siempre que se trate de hacer un estudio sobre algún tema o algún autor en especial se informe al estudioso a través de la BIBLIOGRAFIA acerca de lo que existe sobre tal asunto; esto puede ahorrarle al investigador esfuerzo sin provecho alguno y evitarle Duplicidad de información.

A través de los diversos tipos de bibliografías que vere-- mos adelante se puede lograr con facilidad este objetivo. De por sí es ya bien difícil hablar o tratar un asunto -- completamente nuevo. LA BIBLIOGRAFIA nos auxilia para -- evitar caer en el ridículo o en el plagio no intencional; podremos, eso sí, con este auxilio, plantear de otra for-- ma, problemas ya expuestos, darles soluciones originales, adicionar o actualizar informaciones que ya existan; en fin, darles un enfoque personal en donde puede ir ya el mérito de la obra.

Es recomendable además este auxilio de la BIBLIOGRAFIA, ya que se puede lograr con facilidad este objetivo, y --
aprovechar las experiencias de los anteriores tratadis--
tas e inclusive se pueden citar sus juicios u opiniones,
dándoles, desde luego, autoridad y mérito debido. Las
 aportaciones personales pueden correr de esta forma con
 sus MEJORES ARGUMENTOS Y BASES MAS SOLIDAS.

II. CUADROS DE CLASIFICACION DE LA "BIBLIOGRAFIA":

Conforme a diferentes puntos de vista o criterios de observación la Bibliografía presenta muy variados tipos:

1.) El primero de ellos (criterios se refiere a la estructura que guarda en su exposición la BIBLIOGRAFIA, según este punto de vista tenemos:

1o. BIBLIOGRAFIAS DESCRIPTIVAS: Se caracterizan porque única y exclusivamente describen los elementos esenciales que sirven para identificar cada una de las unidades bibliográficas que recogen, estos elementos esenciales son:

- Autor de la obra.
- Título de la misma.
- Subtítulo (cuando exista).
- Número de edición (cuando se menciona).
- Nombre del traductor o prologista. (en su caso).
- Lugar de publicación de la obra.
- Casa editorial que la publica.
- Fecha de publicación.
- Número de páginas o volúmenes de que consta la obra.

- Mención de si se posee ilustraciones.
- Notas de serie o colección. (cuando es es tá)
- El formato normalmente no se menciona, ya que su importancia, para los fines de la Bibliografía es secundaria, sí es importante para la catalogación.

vayamos a un ejemplar

Una referencia bibliográfica o cita de ~~dos~~ unidades que formarán parte de una BIBLIOGRAFIA, de este tipo son las siguientes:

1. Amozorrutia, Jesus. Biología
México, Porrúa, 1942. 301p.
2. Barragán, José, J. Aritmética.
México, Instituto de Enseñanza Mercantil, 1942.
111p. (Cursos de correspondencia Núm. 11).
3. Carrasco, Pedro. La Nueva Física.
México, Ed. El Nacional. 1942. 180p.
4. Degehardt, Charles. Los cuadros Arcanos del mundo:
ensayo de Apologética científica. 4a. ed. Trad.
por Fernando de Buen. Porl. de Emile Henriot. -
México, Ed. Progreso. 1942. 232p.
5. etc... etc....
6.
7. (ut supra) con otra ejemplificación.
367. Zubirán, etc.....

20. BIBLIOGRAFIAS ANALITICAS: Tienen como característi
ca, la de que además de indicar todos los elementos
de la cita Bibliográfica que indentifican perfecta-
mente a cada obra, menciona a continuación en una -
NOTA, cuál es el contenido intelectual de cada una
de las unidades Bibliográficas que recogen.

vayamos a un (s) ejemplo(s):



Robbins, Stanley L. Tratado de patología. 3a. ed. Trad.

por Bernardo Fernández. México, Ed. Inter-Americana, 1968 1352 p. Ilus.

Contenido: Lesión celular y muerte celular. Inflamación y respiración Anomalías del crecimiento celular. Neoplasias. Trastornos de los líquidos corporales, y del riego sanguíneo. Genética y enfermedades metabólicas generales. Enfermedades de origen inmunitario. Enfermedades infecciosas. Minerales y pigmentos. Enfermedades carenciales. Lesiones por agentes físicos y químicos. Enfermedades de la lactancia y la niñez. Enfermedades del envejecimiento. Corazón, Vasos sanguíneos. Sangre y médula ósea. Ganglios linfáticos y bazo. Sistema respiratorio. Cavidad bucal. Aparato gastrointestinal. Hígado y vías biliares. Páncreas. Riñón. Vías urinarias. Aparato genital masculino. Aparato genital femenino. Glándula mamaria. Sistema endocrino. Piel. Sistema musculoesquelético. Sistema nervioso.

Simpson, William S.

....

.....

.....

..... etc....

Contenido:

.....,etc....

LA NOTA DE CONTENIDO: En ocasiones es una transcripción del índice de capítulos y en otras es una selección hecha por el Bibliógrafo de los puntos mas importantes del capitulado, es decir de los capítulos. Generalmente se hacen en caracteres bibliográficos -- más pequeños que los de la "referencia bibliográfica"

Un ejemplo de aquellos casos en los que el Bibliógrafo hace una selección de los puntos principales del Contenido de las Obras coordinadas:

Koontz, Henry. Curso de administración. Trad. por Felipe Aguirre.

México, UTHEA, 1967. 702 p. Ilus.

Contenido: Los fundamentos de la administración. - La organización. El desarrollo del personal. La dirección. El control. Glosario y Bibliografía.

3.- BIBLIOGRAFÍAS CRÍTICAS.

Además de indicar al lector cuáles son los datos que identifican cada uno de las OBRAS COMPILADAS a saber: - autor, título, subtítulo, etc... En ocasiones proporcionan alguna BREVE NOTA del CONTENIDO, pero su característica distintiva consiste en que hacen un juicio valorativo, sobre los méritos de la obra y las aportaciones que contiene.

Este juicio se ha de procurar que sea breve y que se haga por especialistas en el tema que trata la obra; cuando el COMPILADOR no posea conocimientos suficientes para juzgar las obras, debe acudir al auxilio de los especialistas.

Cada juicio o nota crítica debe aparecer suscrita por - quien hace la evaluación al menos en sus iniciales mismas que en la clave de abreviaturas que posea la Bibliografía se indentificaran.

-pongamos un ejemplo:

Porras, Muñoz, Guillermo. La Iglesia y el Estado en -- Nueva Vizcaya; 1562-1821.

Pamplona, Universidad de Navarra, 1966 695 p.

Esta obra proporciona realmente un estudio completo institucional tanto del Episcopado como de la Gobernación de Durango (México) en todos sus problemas. De singular interés consideramos el capítulo referente a los juicios de residencia de los gobernadores y de las visitas de pastores, de gran valor histórico. Obra bien sintetizada por el autor que aporta nuevas fuentes para el estudio de la historia de la Nueva España.

(L.N.G.)

NOTA: Esas iniciales que aparecen al final de cada comentario, se pueden identificar consultando al principio de la bibliografía su clave de abreviaturas.

Tomemos otro ejemplo, del Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas:

Grey Grenfel, David.

Publicaciones periódicas y seriadas.

Washington. Unión Panamericana. 1962 142 p. Ilus.

Es una guía práctica para la organización y utilización de las colecciones de publicaciones periódicas; abarca todos los aspectos del problema. Tipo de material, registros y control. Modo de completar las colecciones. Circulación. Préstamos. Ordenación bibliográfica y enumeración de títulos. Exposición. Almacenamiento. Encuadernación y colocación en las estanterías. Se recomienda por ser uno de los pocos trabajos en español.

Hay otros tipos de evaluaciones mucho muy breves, y - - otras por el contrario muy extensas que aparecen normalmente en las reseñas y críticas de Material Bibliográfico de publicaciones especializadas en este asunto.

BIBLIOGRAFIAS EXHAUSTIVAS:

Tienen como característica el hecho de que el compilador al realizar este tipo de repertorios debe agotar absolutamente todas las fuentes de información que existan sobre el asunto que trata la Bibliografía. Tienen por tanto la pretensión teórica de ser completas y de informar al usuario sobre todo cuanto se ha publicado sobre la materia que abordan. V.gr. Una Bibliografía sobre administración de empresas de tipo exhaustivo publicada en 1968 debe informar al lector sobre todo lo publicado acerca de este asunto hasta esta fecha.

Señalamos que pretenden recoger toda la información, -- porque en realidad este objetivo no se logra del todo, a menos que se establezcan limitaciones en cuanto a un período determinado, ya que de otra forma mientras se -- está compilando la Bibliografía, con toda seguridad que se siguen publicando obras sobre el tema que se trata.

BIBLIOGRAFIAS SELECTIVAS:

Por lo contrario, las Bibliografías Selectivas tienen la característica de que solamente recogen aquellas obras que por determinada circunstancia, como son su mérito y calidad, son elegidas por el Bibliógrafo para formar su repertorio; en otras palabras, estas Bibliografías no -- compilan cuanto se ha publicado sobre una materia deter-- minada, sino solamente "las mejores obras sobre dicho -- asunto".

Normalmente este tipo de Bibliografías Selectivas señala al lector algunos puntos del contenido de cada Biblio-- grafía para que tenga una idea más clara de porqué fue-- ron seleccionadas.

Por ejemplo una Bibliografía Selectiva sobre revistas de educación, solamente recogerá los datos de las mejores publicaciones periódicas que existen sobre el tema Edu-- cación.

1.2 POR SU MATERIA:

Analizando ahora el segundo criterio de Clasificación -- de las Bibliografías, es decir aquel que se refiere a -- la materia que tratan, las hemos de dividir en:

- Bibliografías Generales.
 - Bibliografías Especializadas.
 - Bibliografías Universales.
 - Bibliografías Internacionales.
 - Bibliografías Nacionales.
 - Bibliografías Regionales.
 - Bibliografías Locales.
 - Bibliografías de Bibliografías.
 - Bio-Biblio-Grafías Bibliofílicas.
 - Bibliografías de Obras Anónimas y Pseudónimas
 - Bibliografías Comerciales.
 - Bibliografías para autores especializados.
-

Por lo que hace a las Bibliografías Generales: Tienen la nota común de recoger toda clase de material Bibliográfico sin limitación de autores, de obras, de materias sobre las que trata, de lenguas e idiomas, de fechas en que se han publicado y lugares donde han aparecido.

De esta suerte en este tipo de Bibliografías encontramos obras sobre todos los asuntos publicados en diferentes lugares por muy variados autores y en diferentes idiomas.

LAS BIBLIOGRAFIAS ESPECIALIZADAS: Se caracterizan porque las obras que compilan se refieren solamente a uno o a contados temas o materias determinadas, a un lugar o a una época determinada. Tal sería el caso de una Bibliografía sobre Física o Química o de una Bibliografía sobre Arte.

LAS BIBLIOGRAFIAS UNIVERSALES: Como su nombre ya lo indica, tendrán la característica de reunir todo el material Bibliográfico existente en el mundo. Tal propósito, sobre todo en la actualidad es irrealizable, ha sido una UTOPIA = no existente (= lugar) que ni siquiera en la época en que el libro no alcanzaba todavía la tremenda difusión que ahora tiene fue factible llevar a cabo, de tal forma que desconocemos cuáles son los materiales Bibliográficos que en realidad se han publicado en todo el mundo. No hay una Bibliografía que las consigne.

BIBLIOGRAFIAS INTERNACIONALES: Sí son una realidad y se caracterizan porque recogen los materiales publicados en dos o más países o publicados en otros lugares pero referentes a los primeros. V.gr. La Bibliografía Mexicana-Guatemalteca.

BIBLIOGRAFIAS NACIONALES: Se identifican porque consignan solo aquellos materiales bibliográficos publicados en un país determinado o publicados en el extranjero pero referentes a ese país. v.gr. La Bibliografía Cubana solo recoge materiales bibliográficos que fueron publicados en Cuba o en otros países pero referentes a Cuba.

BIBLIOGRAFIAS REGIONALES: Concentran su campo de compilación al material Bibliográfico que ha sido publicado en una o varias entidades federativas o Estados o referentes a los mismos. V. gr. La Bibliografía del Estado de Veracruz, sería uno de estos casos, o la Bibliografía del Sureste de la República.

BIBLIOGRAFIAS LOCALES. Todavía son más restringidas ya que solamente compilan material bibliográfico publicado en una ciudad determinada o en otro lugar, pero referente a ella. V.gr. La Bibliografía de la Ciudad de México.

BIBLIOGRAFIAS DE BIBLIOGRAFIAS: Unica y exclusivamente registran repertorios Bibliográficos. En ellas, solamente vamos a encontrar Bibliografías. V.gr. "Ensayo de una bibliografía de Bibliografías Mexicanas" por Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón.

LAS BIO-BIBLIOGRAFIAS o BIBLIOGRAFIAS BIOGRAFICAS, se distinguen de las otras porque, además de recoger determinadas obras de autores, señalan al lector noticias biográficas de cada uno de los autores, es decir, hacen referencia a la vida y a la obra de los autores; V.gr. "La Bibliografía Biográfica Mexicana" de Juan Bautista Iguiniz.

BIBLIOGRAFIAS BIBLIOFILICAS: Compilan obras que poseen alguna distinción especial que las hace ser codiciadas por los coleccionistas o Bibliófilos; esa característica que las hace ser "raras" pueden ser, V.gr. el material en que están impresas, su encuadernación especial, su corto número de tirada o alguna otra circunstancia que al poco tiempo la hace desaparecer del mercado; v. gr. Una Bibliografía de las primeras ediciones de la novela Española.

BIBLIOGRAFIAS DE OBRAS ANONIMAS Y SEUDONIMAS: Tienen como característica, las primeras, de recoger únicamente

te aquellos materiales Bibliográficos de los que se ignora su autor. ~~Las segundas~~, los materiales bibliográficos que han sido publicados bajo un nombre supuesto - (o falso).

LAS BIBLIOGRAFÍAS COMERCIALES. Son aquellas que informan al lector, sobre los materiales bibliográficos que se encuentran en el mercado o comercio: además de indicar los datos que identifican a cada obra, se distinguen porque normalmente señalan los precios de las obras; generalmente las publican las editoriales, las librerías o agencias, compañías dedicadas exclusivamente al comercio del libro: v.gr. la publicación "Books in print" (libros en venta) que edita la casa R.R. Bowker, de Nueva York.

BIBLIOGRAFÍAS PARA LECTORES ESPECIALES. Tienen como característica la de que sus usuarios o lectores no es el público en general, sino un grupo determinado y homogéneo, con especiales necesidades; v.gr. Una Bibliografía sobre lecturas recomendables para niños, o una Bibliografía sobre lecturas para ancianos, o una Bibliografía para invidentes- (los que carecen de vista)

1.3 TERCER CRITERIO:

Atendiendo ahora al "ARREGLO" de las Bibliografías se dividen en:

- Bibliografías Alfabéticas.
- Bibliografías Sistemáticas.

- Bibliografías Cronológicas
- Bibliografías Geográficas

1. BIBLIOGRAFIAS ALFABETICAS: Ordenan el material Bibliográfico que reúnen siguiendo el orden del alfabeto (a-z), ya sea atendiendo al autor de las obras, al título de las mismas o a la materia de que tratan, separadamente, o combinando los tres órdenes en un solo arreglo alfabético, como en un diccionario.

BIBLIOGRAFIAS SISTEMATICAS: Arreglan las unidades que compilan, conforme a una organización metódica y lógica; ya sea siguiendo un sistema de clasificación Bibliográfica como el decimal de DEWEY, o la que sigue la Biblioteca del Congreso de Washington, o cualquiera de los -- que existen; pero también se puede arreglar el material compilado siguiendo, v.gr. la clasificación de un asunto o de alguna ciencia, para lo cual es necesario acudir al auxilio de los especialistas; así v.gr. en una Bibliografía Bibliotecológica, tendríamos que arreglar -- las unidades compiladas sobre este tema; atendiendo a -- la división sistemática del mismo y formando varias secciones, en una encontraríamos unidades sobre organización y administración de Bibliotecas; en otra, unidades sobre Clasificación; otras sobre catalogación; unas más sobre encabezamientos de materia; otras sobre selección de libros; algunas sobre adquisición de material bibliográfico; otras sobre servicios de la Biblioteca, extensión bibliotecaria, etc, etc,...

Ya dentro de cada una de estas secciones, el material Bibliográfico que se compile, puede arreglarse alfabéticamente.

BIBLIOGRAFIAS CRONOLÓGICAS: Atienden al factor tiempo, como base para hacer el arreglo de las unidades Bibliográficas que recogen. La ordenación cronológica de las obras que se reúnan, puede hacerse partiendo de la fecha de publicación de cada una, citando en primer lugar las más antiguas y al final las más recientes; pero también pueden ordenarse las unidades bibliográficas, sobre todo si se trata de asuntos históricos, atendiendo a períodos o etapas de la historia; v.gr. si se tratase de una bibliografía sobre la Historia de México, se localizarían, en primer lugar en el repertorio, aquellas obras que trataran del origen del hombre en América después en México, en seguida las que analizaran la época precolombiana, a continuación las que trataran acerca del descubrimiento y conquista de México, luego las que se refieren a la colonización y dominación española en México, después las que trataran de las guerras de independencia, etc, etc... Pasando por la Reforma, la Revolución hasta los actuales gobiernos revolucionarios.;

Este arreglo, permite a los lectores, disponer de un panorama histórico, sobre el tema que analiza la BIBLIOGRAFIA.

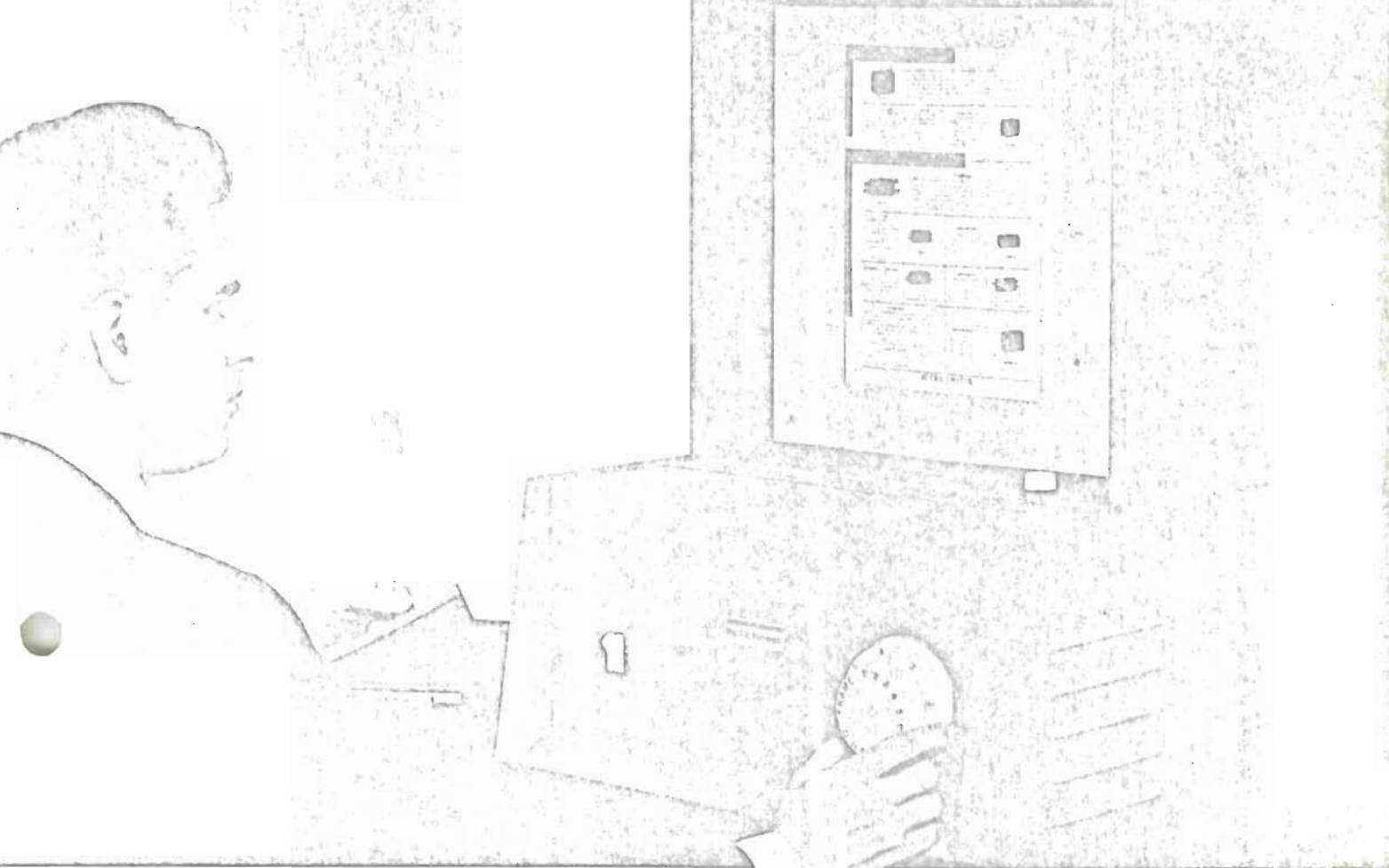
LAS BIBLIOGRAFIAS GEOGRÁFICAS. Por su parte atienden al factor espacio, o territorio para ordenar las unidades Bibliográficas que compilan; es útil cuando se desea tratar un asunto de Geografía, de Historia o cuando se desea que el lector tenga una idea clara sobre determinados lugares a los que se refiere el tema central de la Bibliografía. Si se tratase de una Bibliografía sobre Geografía, arreglaríamos las unidades que se han compilado, partiendo de lo general a lo particular, de lo

complejo a lo simple, es decir de los Continentes a los municipios o aldeas, pasando desde luego por los países, estados o entidades federativas, territorios, poblaciones, etc, etc...

1.4 Tomando en cuenta la actualidad de la Información que proporcionan los repertorios, tenemos:

- Bibliografías Históricas o Retrospectivas.
- Bibliografías Corrientes o actuales.
- Bibliografías Periódicas o en curso.

BIBLIOGRAFÍAS HISTÓRICAS O RETROSPECTIVAS: Se caracterizan porque entre la fecha de publicación de las mismas y la fecha de publicaciones de las unidades Bibliográficas que han recogido media un período bastante considerable, a tal grado que el lector solamente encontrará, en ellas, información del pasado. (Retrospectivas = porque miran hacia atrás). v.gr. Joaquín García Izcabalce ta publicó en el siglo XIX un repertorio titulado "Bibliografía Mexicana del siglo XVI" en la que da cuenta, a los lectores, de los libros que se publicaron en México de -1539 a 1600- (Al mismo tiempo ésta es: Bibliografía Nacional y General)



MICROFICHE IS EASY TO USE | READER OPERATES SIMPLY

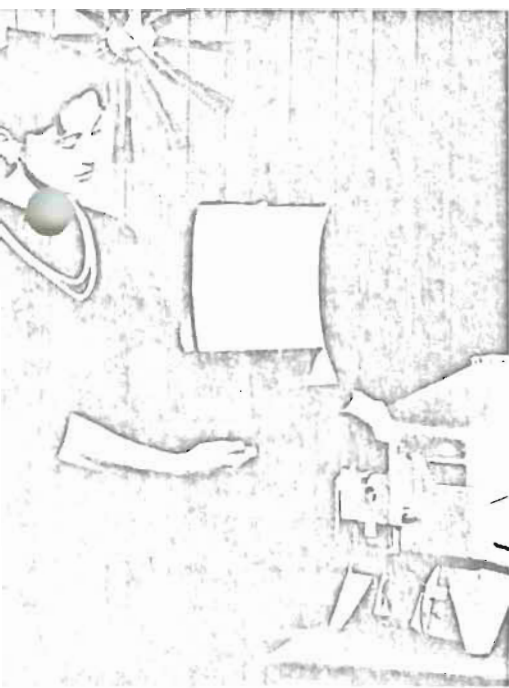


FIG. 11 Copiador de micro fichas con el que se obtienen positivos ampliados de microcopias opacas.

[Foto: Microfilm Reader Corporation, Wisconsin, Estados Unidos]

025 Microcards

Rider, Fremont, 1885-

Z665

(Card 1—p. i-xiii, p. 1-64)

The scholar and the future of the research library, a problem and its solution . . . New York city, Hadham press, 1944. (xiii p., 1 l. 236 p. 2 {acsim., diagr. 24 cm.}) Proposes microcards as the solution for research library growth.



FIG. 2 Presentación de las microfichas transparentes u opacas.

[Foto: CERN, Ginebra]

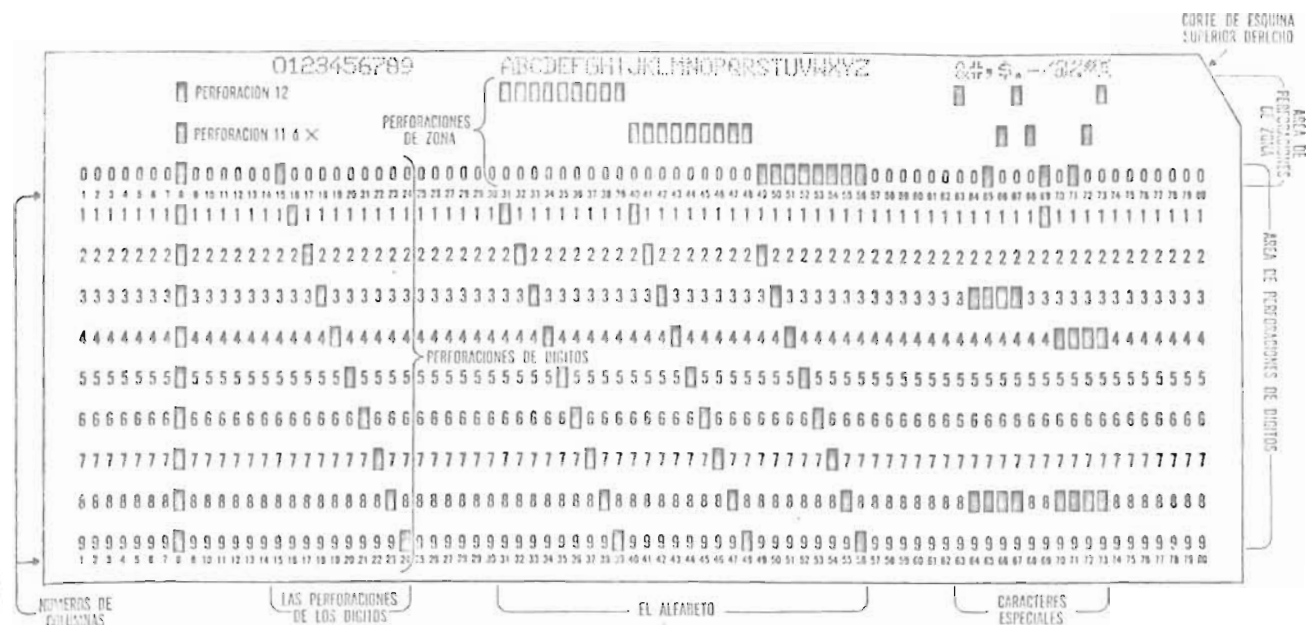
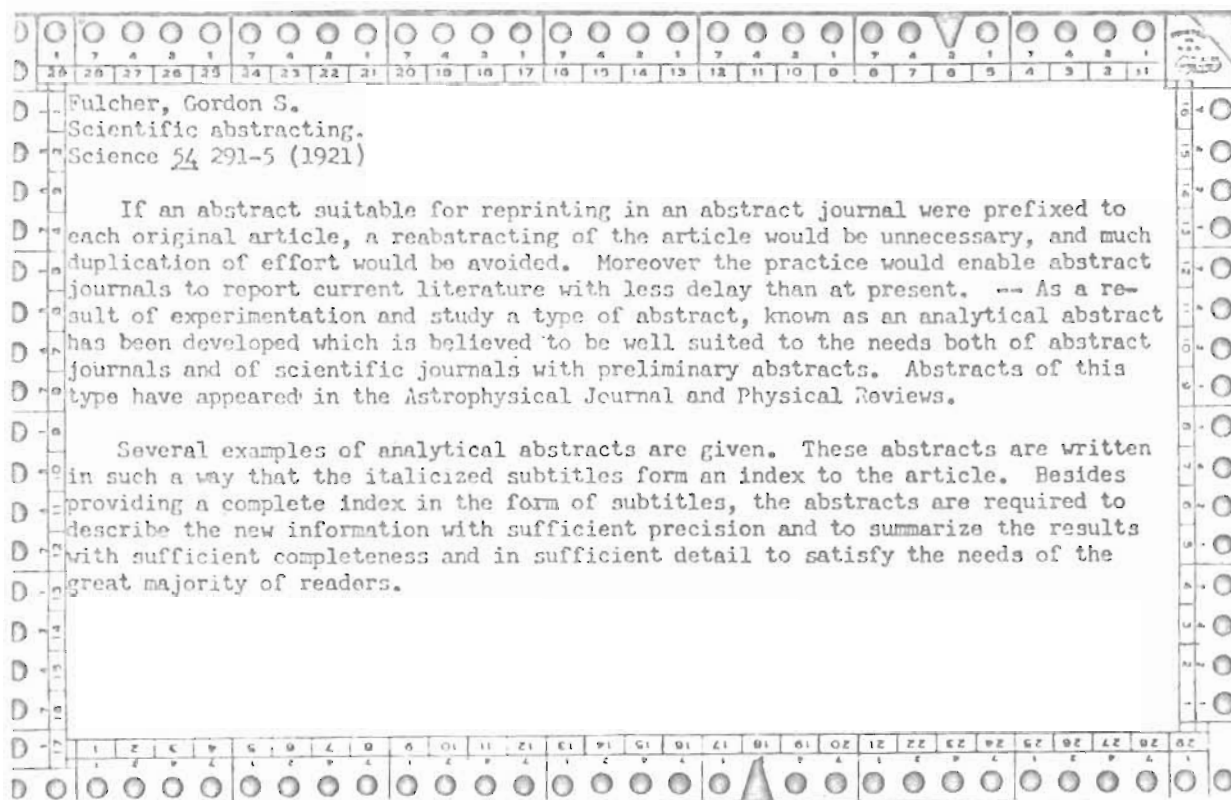


Fig. 2.16. Una tarjeta perforada mostrando los códigos de caracteres. Los símbolos en el borde superior fueron impresos por la perforadora de tarjetas. (Cortesía de IBM.)



El texto es un ejemplo clásico de tarjeta perforada con muescas para selección manual de información, demuestra cómo puede incluirse un resumen de un artículo determinado, en el espacio interior de la tarjeta.

Bibliografías corrientes o actuales.

Se caracterizan porque todo el material bibliográfico que registran es de reciente aparición, dando cuenta a los usuarios de las últimas obras que se han dado a la publicidad. Desde el punto de vista de su actualidad resultan de gran provecho a los usuarios: ya que los mantienen informados sobre las más recientes informaciones bibliográficas.

Las Bibliografías Periódicas. (o en curso)

Son aquellas que informan a los lectores sobre los materiales Bibliográficos que acaban de salir de las prensas y en muchas ocasiones les dan noticia acerca de las obras que se encuentran en proceso de publicación; tienen como nota distintiva la de aparecer a intervalos regulares y no tienen una limitación definida en cuanto a su terminación; suelen publicarse semanal, mensual o bimestralmente, etc..., en ocasiones acumulan periódicamente la información que contienen para dar mayor facilidad al usuario. Como ejemplo de este tipo de Bibliografías tenemos el "Boletín Bibliográfico Mexicano" que aparece cada dos meses. También se les llama "Bibliografías en curso" porque su publicación es continua.

Quinto Criterio.

V.- Atendiendo a otro criterio de clasificación de las Bibliografías, anotaremos aquel que se refiere a su forma de publicación. Según éste hemos dividido en:

-Bibliografías Monográficas, Seriadas, en Tarjetas -- perforadas, en Película, en Cinta Magnetofónica, etc, etc. *microfilm y microtarjetas*

-LAS BIBLIOGRAFIAS MONOGRAFICAS. Son aquellas cuya publicación se lleva a cabo en uno o en varios volúmenes, pero formando una unidad intelectual; es la forma más usual de publicación de las Bibliografías ya que permiten una consulta pronta y fácil.

-BIBLIOGRAFIAS SERIADAS. Son aquellas cuya publicación se lleva a cabo, dividida en un conjunto indeterminado de secciones que forman una serie o colección cuyo alcance no tiene limitación en cuanto a los volúmenes que va a comprender, este tipo de Bibliografías Seriadas, no es muy común. La periodicidad con la que van apareciendo no siempre es regular, generalmente se publican por instituciones que se dedican a la investigación en una forma seria. Otras de las formas de publicación de las Bibliografías en la actualidad es en: TARJETAS PERFORADAS.

-BIBLIOGRAFIAS EN TARJETAS PERFORADAS. (o con muescas). El intenso uso que se ha dado a las tarjetas perforadas también ha llegado al campo de la Bibliografía, existen diversos sistemas sobre este asunto: generalmente toman el nombre de la firma que las produce, así tenemos:

I.B.M., BULL (G.E.), HOLLERITH, SAMAIN, ZATOCARD, COPELAND-CHATTERSON

Pero esencialmente todos los sistemas tienen como objeto concentrar, en una tarjeta, fácil de manejar, ya sea manualmente o por medio de sistemas mecánicos, un número considerable de datos que se encuentran representados por perforaciones o muescas de diferentes tipos y en varias posiciones; para la perforación de las tarjetas se utilizan diversos códigos a los que debe atenderse siempre la persona que transcriba los datos.

Las máquinas electrónicas, los altos estudios de matemáticas, los nuevos métodos de programación, han permitido que en la actualidad se maneje con relativa sencillez, una información tan compleja y tan abundante que en otros tiempos hubiera necesitado la inversión de más tiempo y mayor personal.

No todos pueden utilizar esta forma de publicación de las Bibliografías, ya que se requiere una inversión inicial fuerte. Se utiliza en la actualidad como algo normal para la elaboración de los ABSTRACT, como el "Chemical Abstract", el "Biological Abstract" etc. que son resúmenes analíticos de artículos generalmente de publicaciones periódicas, de lo más reciente sobre determinada especialidad; v.g. Chemical Abstract sobre química, etc...

La película también se utiliza en la actualidad, tanto para la publicación de obras como para la publicación de Bibliografías. La película puede utilizarse ya sea en forma de Cinta o bien en forma de Micro-Tarjeta. En uno o en otro caso, de todas formas, se re--

quiere de un equipo especial para la proyección y -- cuando se desea también para la reproducción de las -- partes que interesen al usuario.

En un rollo común y corriente de película, ya sea de 16 a 35 mm., que tiene una extensión de 30 mts, se -- pueden tomar más de 700 páginas de una Bibliografía -- de un formato normal. Mediante determinados aparatos es posible obtener copias de la Bibliografía, ya sea en película o en papel.

Las Micro-Tarjetas: Son otra de las aplicaciones del "Micro-film" y es una tarjeta un poco mayor que las -- que se utilizan para las tareas de catalogación; se -- pueden tomar un poco más de 60 páginas de una Bibliografía, para su lectura también se requiere un proyector.

La Cinta Magnetofónica: Finalmente la Cinta-Magnetofónica y la utilización de las "Grabadoras", también han acudido al auxilio de las Bibliografías para darlas a la publicidad: tienen la ventaja de que pueden conservarse fielmente el original para posteriores reproducciones. Su utilización, sin embargo, no es extensa. La forma más común, como hemos dicho es la de las Bibliografías Monográficas.

Sexto Criterio de clasificación de las bibliografías. Si tomamos en consideración, la fuente de conocimiento a la que se acudió para elaborarlas, las hemos dividido en: Bibliografías Directas e Indirectas.

-BIBLIOGRAFIAS DIRECTAS. Son aquellas para cuya formación, el compilador tiene a la mano, los "Materiales Bibliográficos" que registra en la Bibliografía y puede observarlos para tomar todos los datos necesarios para su identificación y por tanto brindan una mayor seguridad al lector sobre la certeza de las mismas. El Bibliógrafo en este caso, para compilar su repertorio, ha trabajado con materiales primarios.

-BIBLIOGRAFIAS INDIRECTAS. El compilador generalmente para tomar los datos de los materiales que registra en el repertorio, no tiene éstos a la mano, sino que la información la recoge de otras fuentes como pueden ser las Bibliografías anteriores, catálogos, guías de materias, etc... y hasta se da el caso de que consignan datos que le han sido proporcionados oralmente y no en una fuente impresa. Deben manejarse con cautela ya que pueden tener errores por haberse basado en fuentes secundarias y en otras cosas adolecen de omisiones, por ejemplo, no proporcionar en número de páginas de las obras.

Séptimo criterio de clasificación. Es aquel que atiende a la autoridad de las Bibliografías, según el cual tenemos: Bibliografías Oficiales y Particulares.

-BIBLIOGRAFIAS OFICIALES. Se pueden identificar porque el responsable de su elaboración es una oficina, una dirección o un departamento, alguna secretaría de estado o algún otro órgano del gobierno. Aunque es claro que, la preparación de la Bibliografía siempre se hace por personas físicas, en algunos casos se atribuye

buye su responsabilidad a un organismo determinado del Estado, v.g. la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Dirección General de Estadística, etc.

BIBLIOGRAFIAS PARTICULARES. El responsable de su elaboración es una persona física como cualquiera de nosotros, o una persona moral o jurídica, como una asociación; pero siempre de índole particular como por ejemplo La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, etc.

LOS ABSTRACTS. Además de las Bibliografías, el estudioso dispone de otras fuentes de documentación para tomar conocimiento de las aportaciones en el campo de su interés. Entre estos auxiliares de investigación tenemos los "Abstracts" que son publicaciones donde aparecen analizados y resumidos los más recientes artículos de publicaciones periódicas, aparecidas en el mundo en diferentes idiomas, sobre las principales ramas del conocimiento humano, fundamentalmente en el campo de la ciencia y de la tecnología. Las humanidades no poseen desgraciadamente gran número de Abstracts que las analicen. Consultando los Abstracts el investigador localiza sistemáticamente agrupados por materia los últimos trabajos que han publicado sobre el tema que pretende tratar. En la referencia del Abstract encontrará los datos del autor del artículo, el título de lo mismo, el nombre de la publicación periódica en donde apareció, así como los datos de número de volumen y fecha de publicación. Con frecuencia se hace un resumen analítico sobre el contenido del trabajo en muy breves palabras.

El hecho de que una publicación periódica sea analizada en un Abstract es ya una garantía de su calidad. - Por ejemplo: "Library Science Abstract" analiza y resume los últimos trabajos sobre biblioteconomía y ciencias afines. También el "Chemical Abstract", lleva a cabo la misma actividad con la química y ramas afines; "Biological Abstract" procede de la misma forma con la Biología y ramas afines, etc.

LOS INDICES:

Los Indices son otras de las herramientas del investigador para mantenerse informado sobre las nuevas aportaciones en el campo de su especialidad. Son publicaciones que aparecen periódicamente en las que se registran sistemáticamente por materia los más recientes libros, folletos, tesis, artículos de publicaciones periódicas y otros materiales bibliográficos publicados en diversos idiomas. De cada unidad bibliográfica indica al lector: el autor, el título de la obra, (o del artículo) el número de edición, el píe de imprenta, el número de páginas o volúmenes de que consta. Cuando se trata de un artículo de publicación periódica, señalan además el nombre de la publicación, los datos del número de volumen, la fecha y las páginas que comprende, como ejemplo este tipo de publicaciones tenemos:

The Education Index.
Biography Index.
Agricultural Index.
The Art. Index., etc.

Las principales ramas del conocimiento tienen un INDEX que registra los últimos avances.

-LOS CATALOGOS. Ya sean generales o especializados de las librerías, de las casas editoriales, etc... constituyen otra fuente auxiliar del investigador, éstos generalmente se distribuyen en forma gratuita y las empresas dedicadas a la industria y al comercio del libro, procuran a través de los mismos, informar sobre los materiales de que disponen. Pueden tener una periodicidad fija o publicarse en forma irregular. Las listas de novedades, de reposiciones y de obras de ocasión también sirven al investigador.

Los catálogos impresos que publican algunas bibliotecas como el "The National Union Catalog" que se publica bajo la responsabilidad de la Biblioteca del Congreso de Washington, ordenado por autores y por materias es otra fuente de importancia para mantenerse informado acerca de las últimas obras sobre todo cuando se trata de un catálogo colectivo como es éste, en donde encontramos concentrada la información de varias bibliotecas.

Algunas bibliotecas acostumbran publicar, a través de un órgano de información, un registro sobre sus últimas adquisiciones; estas publicaciones son también de utilidad, ya que se puede informar al usuario de qué nuevos materiales bibliográficos posee la biblioteca aún antes de que se clasifiquen y se cataloguen.

Algunas editoriales como la John Wiley envían por correo a los lectores que lo soliciten unas tarjetas de 12.5 x 7.5 cm., cada una de las cuales describe una obra de reciente aparición. Indican todos los datos para identificarla, su precio y una nota sobre el contenido de la obra. El servicio se hace en forma gratuita. Este es otro ejemplo de las fuentes auxiliares de la bibliografía de que dispone el investigador para mantenerse informado de todos los nuevos materiales que se publican sobre su especialidad.

Próximamente iniciaremos el capítulo referente a la técnica bibliográfica.

2.- OTROS AUXILIARES DE LA INVESTIGACION RELACIONADOS CON LAS BIBLIOGRAFIAS.

Además de las Bibliografías el estudioso dispone de otras fuentes de documentación para tomar conocimientos de las aportaciones en el campo de su interés, entre estos auxiliares de la investigación tenemos los abstracts que son publicaciones en donde aparecen analizados y resumidos los más recientes artículos de publicaciones periódicas aparecidos en el mundo en diferentes idiomas sobre las principales ramas del conocimiento humano fundamentalmente en el campo de la ciencia y de la tecnología.

Las humanidades no poseen desfavorablemente gran número de ABSTRACTS que las analice. Consultando los abstracts, el investigador localiza sistemáticamente agrupados por materias los últimos trabajos que han sido publicados sobre el tema que pretende tratar.

En la referencia del abstract encontrará los datos del autor, del artículo, el título del mismo, el nombre de la publicación periódica en donde apareció así como los datos de número, volumen y fecha de publicación, con frecuencia se hace un resumen analítico sobre el contenido del trabajo en muy breves palabras (líneas). El hecho de que una publicación periódica sea analizada en un Abstract es ya una garantía de su calidad por ejemplo tenemos el LIBRARY SCIENCE ABSTRACTS que analiza y resume los más recientes trabajos sobre Biblioteconomía y ciencias afines.

CHEMICAL ABSTRACT.- Lleva a cabo la misma labor en relación con la Química y ciencias afines o auxiliares; el BIOLOGICAL ABSTRACTS.- Con la Biólogia y ciencias afines etc.

Los Índices.- Son otras de las herramientas del investigador para mantenerse informado sobre las nuevas aportaciones en el campo de su especialidad, son publicaciones que aparecen periódicamente en las que se registran sistemáticamente por materias los mas recientes libros, folletos, tesis, artículos de publicaciones periódicas y otras materiales Bibliográficos publicados recientemente en diferentes idiomas de cada unidad Bibliográfica indican al lector el autor, el título de la obra o del artículo si se trata de un artículo, el número de edición, el pie de imprenta, el número de páginas o volúmenes de que consta. Cuando se trata de un artículo de Publicación periódica, señalan además el nombre de la publicación, los datos de número y volumen, la fecha y las páginas que comprende; como ejemplo de este tipo de publicación tenemos: EDUCATIONAL INDEX, BIOGRAPHY INDEX, SOCIAL SCIENCES INDEX etc.

Las principales ramas del conocimiento tienen un Index (índice) que registran los últimos avances.

Los catálogos ya sean generales o especializados de las librerías, de las editoriales, constituyen otra fuente auxiliar del investigador. Estos generalmente se distribuyen en forma gratuita y las empresas dedicadas a la industria y comercio del libro procuran a través de los mismos informar sobre los materiales de que disponen. Pueden tener una periodicidad fija o publicarse en forma irregular.

Las listas de novedades de reposiciones y de obras de ocasión también sirven al investigador..

Los catálogos impresos que publican algunas Bibliotecas como el National Union Catalog, que se publica bajo la responsabilidad de la Biblioteca del Congreso Washington ordenado por autores y por materias, es otra fuente de importancias para mantenerse informado acerca de las últimas obras sobre todo cuando se trata de l catálogo colectivo como es este en donde encontramos concentrada la información de varias Bibliotecas.

Algunas Bibliotecas acostumbran publicar a través de un órgano de información un registro de sus últimas adquisiciones; estas publicaciones son también de utilidad ya que se puede informar al usuario de que nuevos materiales Bibliográficos posee antes la Biblioteca, aún antes de que se clasifiquen y cataloguen.

Todas las fuentes hasta ahora señaladas complementan la información que puede encontrar el investigador en las Bibliografías.

Sus diferencias con los repertorios son notables y no permiten la confusión. Existe otro servicio mediante el cual los estudiosos pueden estar al día sobre los nuevos materiales que van apareciendo en su especialidad, con siste en el envío por correo que hacen algunas editoriales de una tarjeta de $12 \frac{1}{2} \times 7 \frac{1}{2}$ cm. en la que describen una obra de reciente aparición; proporcionan todos los datos para identificar

la, señalan su precio, indican su contenido y en ocasiones acompañan una breve nota crítica; este servicio es gratuito; solamente hay que dirigirse a las editoriales que lo tienen para que se reciban inmediatamente las tarjetas que informan sobre los nuevos Materiales Bibliográficos.

Una de las editoriales que proporcionan este servicio es la John Wiley and Sons.

III.- TÉCNICA BIBLIOGRÁFICA.

Partes intelectuales de que consta una Bibliografía y como se puede proceder para su mejor manejo y mas rápida consulta.

Una Bibliografía vig. la de tipo Monográfico que será la forma mas usual que vamos a encontrar en la práctica tiene como todo libro dos aspectos a considerar:

El aspecto material o de Formas y el aspecto Intelectual o de Contenido. En las Bibliografías encontraremos por tanto que desde el punto de vista material, pueden estar encuadrados o no. Pueden tener una serie de fascículos que de todas formas integrará un todo. Puede tener una cubierta, ya sea con el fin de protegerla y a la vez para llamar la atención del lector por su diseño tipográfico. Puede tener forros en donde convenientemente aparecerá alguna noticia sobre compilador o acerca de otras obras de las que es autor y en ocasiones hasta un resumen sobre el contenido de la Bibliografía. A continuación aparecerá la anteportada donde puede figurar el título, ya sea completo o abreviado de la Bibliografía.

La siguiente hoja es la portada en donde localizamos los datos del autor, el título de la Bibliografía, Subtítulo cuando existe, Prologoista, núm. de edición, lugar de publicación de la Bibliografía, casa editorial que la ha publicado y la fecha de publicación.

A la vuelta de la portada aparece la mención del Copyright que en la actualidad se abrevia (c), con la mención del beneficiario de los derechos de propiedad intelectual de la obra.

Esta cita del (c) indica que la Bibliografía ha sido registrada en nuestro caso en México, ante la Dirección General del derecho de autor, protegiéndola ante los terceros o demás. En ocasiones también se menciona al pie de la página el nombre de la imprenta que llevó a cabo el trabajo tipográfico.

A continuación de este dato, por regla general encontramos que en las Bibliografías una tabla esquemática que describe los diversos capítulos o secciones que contiene la obra. Esta tabla no es estrictamente analítica sino que se concreta a señalar en forma general los títulos de las diferentes secciones de la Bibliografía, remitiendo a los números correspondientes de las páginas en donde se localicen.

Esta tabla presenta al usuario un panorama general metódico y ordenado del contenido de las Bibliografías. Después suelen localizarse en las Bibliografías, ya sean los prólogos, la introducción, prefacio, proemio, nota preliminar, anteloquios, etc.

En el Prólogo, se debe explicar al usuario cual es el objeto de la Bibliografía: se tiene que justificar su elaboración, es decir el compilador tiene que exponer porque realizó el repertorio, como lo realizó y para qué. Debe indicar cual fue la metodología que observó para el trabajo de compilación, a que fuentes de información acudió, en donde se localizan éstas, que técnicas siguió para recoger los datos que componen la Bibliografía a que tipo de lector va destinada y cual es su finalidad. En ocasiones las Bibliografías no solamente contienen el prólogo que con buena técnica tienen que elaborarse por el compilador, ya que nadie mejor que él va a estar enterado de todas las fases, desarrollo y problemas que implicó la Bibliografía, sino que contienen además algunas notas o generalmente elogio por parte de algún personaje ajeno a la labor de compilación.

Después de estas partes de la Bibliografía en donde ya sea a través de un prólogo o de una introducción se explica al lector la razón de la Bibliografía y los problemas que suscitó, se debe localizar una sección en donde aparezcan identificadas con claridad todas aquellas abreviaturas que se utilicen en la redacción de la Bibliografía.

En esta parte o en una inmediata se pueden incluir todas aquellas siglas que se citen en el repertorio, indicando a continuación su equivalencia en forma completa. El incluir las siglas es algo que facilitará al lector localizar aquellas obras que le interese consultar, ya que es recomendable al redactar la referencia Bibliográfica de cada obra que se compile anotar al final la sigla de las Bibliotecas o ins-

titución o fuente de donde se ha tomado el dato.

Avanzando mas en la observación de como está integrada una Bibliografía y que partes la componen, vamos a encontrar inmediatamente el texto principal que contiene las diferentes referencias Bibliográficas de aquellas obras que se compilaron.

Para redactar la Bibliografía es del todo aconsejable: Numerar progresivamente las referencias bibliográficas de cada obra para que de inmediato se pueda saber cuantas obras compone la Bibliografía. A la vez esta numeración progresiva puede servir en forma secundaria para hacer la cita de aquellas que interesen al lector; los datos que debe contener cada unidad bibliográfica registrada son según hemos visto: Autor o autores, Título y Subtítulo (si es que exista) número de edición, Traductor o Prologuista si exista, Pie de imprenta, Núm. de páginas o volúmenes, mención de ilustraciones y nota de serie o colección.

Cuando se recojan referencias de artículos de publicaciones periódicas se indicará el nombre del autor, el título del artículo, el nombre de la publicación periódica, el lugar de publicación, la cita del volumen y número especial donde aparece el artículo, el número de páginas donde inicia y termina el artículo finalmente la fecha de publicación y así sucesivamente según se trate de conocidos en diarios, tesis, etc.

Según los modelos que se analizarán en su oportunidad. Una vez que pasa el texto principal de la Bibliografía generalmente encontramos una serie de índices cuya naturaleza depende del arreglo que se haya dado a las Unidades Bibliográficas compiladas, estos índices deben complementar la finalidad del arreglo procurando que el usuario localice en forma rápida y fácil la información que desee obtener en el repertorio, así por ejen.: Si las unidades compiladas se han arreglado alfabéticamente por los autores, conviene que haya al final un índice analítico de asuntos o temas tratados en la Bibliografía y viceversa. Si las unidades se organizaran sistemáticamente por materias es indispensable al final dotar a la Bibliografía de un índice onomástico, en algunos casos y según el tema que trate la Bibliografía. El arreglo podrá ser no por autores alfabéticamente, ni por materias en forma sistemática, sino tal vez la ordenación será Cronológica Geográfica.

El Bibliógrafo debe evaluar que tipo de arreglo es mas adecuado y dotar a la Bibliografía, de los índices necesarios.

Dentro de los índices es también aconsejable, y así se encontrará en las Bibliografías bien elaboradas incluir una serie de referencias o envíos de los temas y de los nombres que sean necesarios para que el lector localice no solo aquellas materias de su interés, sino otras mas que están relacionadas íntimamente por ejemplo:

Si se trata de una Bibliografía Jurídica y el lector se interesa solamente por las obras que compila la misma acerca del derecho del trabajo, en el índice cuando se incluya el encabezamiento Derecho del trabajo y bajo el mismo se señalen que obras de la Bibliografía tratan este tema específico a continuación mediante el envío véase también se mandará al lector para que consulte dentro del mismo repertorio otros temas relacionados con el encabezamiento principal como son:

Trabajo y trabajadores, jornada de trabajo, sindicatos, huelga, salario mínimo, accidentes de trabajo, medicina del trabajo etc, etc, que indudablemente también deberá consultar el usuario.

Las referencias incluidas en los índices podrán llevar al lector de un nombre o un tema que no ha sido escogido por el compilador hacia otro que elegió y bajo el cual ha agrupado las obras que tratan dicho asunto, esto lo indicará a través de la palabra véase por ejemplo:

Si en una Bibliografía médica se han recogido determinadas obras acerca de los huesos, pero el compilador las ha agrupado bajo el encabezamiento OSTEOLOGIA en el índice dentro de la letra H, anotarán HUESOS véase OSTEOLOGIA.

Respecto a los nombres también se pueden utilizar estas Bibliografías. Por ejemplo: para enviar al usuario de pseudónimo o de un nombre incompleto hacia el verdadero nombre o nombre completo en su caso.

Algunas Bibliografías suelen contener además material gráfico o ilustrativo para dar amenidad y movimiento al texto de la Bibliografía, tablas, estadísticas, en algunos casos apéndices recogiendo información que ^{de} ~~contuvo~~ el compilador a última hora y que ya no se pudo incluir en el cuerpo principal del repertorio.

Finalmente es posible que aparezca en la última página impresa de la Bibliografía el colofón donde se puede indicar al lector en que talleres tipográficos se ha llevado a cabo la impresión, que tipos de letra se utilizaban en su composición, la clase de papel en que se elaboró, quién tuvo a su cuidado la edición y de cuántos ejemplares consta la tirada.

CRITERIOS QUE DEBE TOMARSE EN CUENTA PARA EVALUAR UNA BIBLIOGRAFÍA.

En otras palabras hemos señalado a grandes rasgos las partes que suelen encontrarse en los repertorios bien elaborados.

Ahora vamos a considerar que aspectos deben observarse y que puntos de vista deben tomarse en cuenta al juzgar la técnica con que se ha realizado una Bibliografía.

Vamos a revisar 9 puntos que pueden servir como una guía para cuando en práctica se evalúe un repertorio, esos nueve puntos son los siguientes:

1. La materia.
- 2.- Los límites.
- 3.- La metodología.
- 4.- La Organización.
- 5.- Anotaciones y Resúmenes.
- 6.- La forma Bibliográfica.
- 7.- La Oportunidad.
- 8.- La precisión.
- 9.- Aspectos materiales.

1.- Comenzando por el primer punto o sea la Materia.- El crítico debe examinar si el tema o asunto que trata la Bibliografía está perfectamente definida por el título que ha dado el compilador al repertorio. Cuando el título no sea típico y deje lugar a duda o se preste a diversas interpretaciones, el compilador debe aclararlo mediante un subtítulo. Por ejem.

El título fidalgo.- Bibliografía Selecta.

Es un título equívoco y al que por la simple lectura del mismo no sabemos si la Bibliografía se refiere al Estado de Hidalgo o al personaje Miguel Hidalgo y Costilla. En tal caso debe aclararse al lector por ejemplo: con una frase que diga: "Repertorio acerca del personaje de la Independencia". El título aún con el auxilio del subtítulo no aclarará de golpe y a primera vista el contenido de la Bibliografía. Todavía tiene el compilador la posibilidad de aclararlo en el prólogo, introducción o partes preliminares de la Bibliografía. Un buen título tratase de Bibliografía o de cual

trate de

quier otra obra; debe estar estructurado de tal manera que sea claro, sencillo y atractivo, es decir que impulse al lector a enterarse del contenido de la obra.

Dentro de la Técnica Bibliográfica es recomendable que el compilador comience a realizar su tarea bajo un título provisional que quedará perfectamente definido hasta cuando haya compilado todo el material que necesita para integrar el repertorio, hasta entonces tendrá una idea clara para construir un título adecuado.

Considerando otro aspecto sobre la materia.- Es necesario que se advierta de una manera diáfana una razón suficiente o un motivo fundamental que justifique la existencia de la Bibliografía. En otras palabras un repertorio no se debe hacer de buenas a primeras, sino que exista una finalidad que deba cumplir ya que el esfuerzo, el tiempo y el dinero que se invierten en su elaboración son considerados.

Aún más, al hacer la evaluación o crítica de una Bibliografía se deben buscar sus antecedentes es decir, si ya existen otros repertorios sobre el mismo tema, no debe duplicarse innecesariamente la investigación. Debe tener en todo caso la Bibliografía alguna conexión o nexo con las que se publicaron anteriormente. Si existen algunas Bibliografías similares, el nuevo repertorio pueda actualizar es decir poner al día la información de las anteriores, puede igualmente recoger de nuevo la información de las anteriores, pero bajo otra metodología, otro sistema o con otra estructura. Si se repite algo tiene que justificarse con alguna nueva contribución por parte del compilador.

Pasando al siguiente criterio el que se refiere a los límites. ~~Al que se refiere al tema tratado.~~ Cada vez que se haga la evaluación de un repertorio se debe considerar fundamentalmente dos aspectos:

1. Si se trata de alguna Bibliografía Exhaustiva o por el contrario de una selectiva. En primer caso debemos encontrar en el repertorio todo el material publicado sobre el asunto a que se refiere la Bibliografía.

2.- En el 2o. suelen encontrarse limitaciones. Al trazar el campo que va a cubrir la Bibliografía pueden establecerse 2 tipos de limitaciones unas de carácter subjetivos que quedan a criterio del compilador. Y otras limitaciones objetivas que cualquier usuario o lector pueda apreciar fácilmente.

Entre las limitaciones objetivas debemos evaluar si la Bibliografía se refiere a un período determinado por ejemplo: Bibliografía sobre la Revolución Mexicana comprendiendo exclusivamente el período de 1910-1912". Aquí se está indicando una limitación objetiva en cuanto al tiempo concretándose la investigación a 3 años (1910, 11, 12).

Otra limitación objetiva sería aquella que se refiriera al idioma por Ejem.: Bibliografía de la Rev. Mexicana comprendiendo exclusivamente obras en inglés".

Otra limitación objetiva más se puede referir a un territorio determinado o área geográfica por ejemplo: "Bibliografía de la Rev. Mexicana de obras publicadas exclusiva

mente en México. También puede ser una limitación objetiva la que se establece en relación con la forma literaria o forma de publicación por ejem: Bibliografía de la Rev. Mexicana exclusivamente sobre trabajos publicados en forma de folletos, como pudiera ser también en forma de artículos de publicaciones periódicas.

Otra limitación de carácter objetiva sería aquella que concreta la investigación al compilar obras que han sido escritas bajo un determinado nivel de tratamiento. En efecto tenemos Bibliografías sobre un mismo tema que pueden haberse escrito para determinado nivel y publicado con miras a servir a un grupo, homogéneo y determinado de lectores. Así puede haber Bibliografías de divulgación, de carácter popular, científicas, técnicas o dedicadas a lectores con determinada especialización.

La técnica de su redacción varía indudablemente de un nivel a otro, finalmente la procedencia de las unidades Bibliográficas, las fuentes de información de donde se ha tomado el material para integrar la Bibliografía, también pueden constituir l limitación objetiva. Así por ejemplo: si para elaborar una Bibliografía se consultan exclusivamente los catálogos de las Bibliotecas Públicas, estaremos limitando el campo ya que se dejan fuera las demás fuentes de información.

3.- Metodología.- La metodología que debe evaluarse en los repertorios, consiste en ver de donde ha partido el Bibliógrafo, qué es lo que se propone realizar y como hubo de llevarlo a cabo.

Introducción

Al hacer la elaboración de la Bibliografía se debe considerar si el compilador ha recogido en su trabajo las obras fundamentales acerca del tema que ha elegido. Todo buen repertorio debe citar las obras básicas los trabajos esenciales, las principales fuentes informativas del tema que trata.

Al hacer la consulta de la Bibliografía al someterla a prueba se puede saber si la metodología cumplió este requisito. De tal forma tendremos una idea sobre si la Bibliografía es completa o no.

El Bibliógrafo debe indicar en la parte introductiva de la Bibliografía, cuál fue el método que siguió para la compilación de los materiales; también dentro de este punto debe analizarse si el compilador de la Bibliografía tuvo a mano todos los materiales que cita y si personalmente tomó de ellos los datos para su identificación o por el contrario su repertorio incluye una buena cantidad de material que no revisó personalmente y del cuál tomó los datos en forma indirecta de alguna fuente de información. Cuando esto último sucede es recomendable que estos materiales de los que se hace mención tomados de fuentes secundarias, se marquen de alguna manera para diferenciarlos de aquellos que si tuvo a la mano el compilador.

4.- Otro criterio a considerar en la evaluación de las Bibliografías es su ORGANIZACIÓN en este caso consiste en la observancia de ciertas normas de carácter uniforme sobre to-

do en lo que se refiere al arreglo de las unidades bibliográficas que integran la bibliografía. En 1er. lugar la organización debe ser adecuada a la materia de la bibliografía, sea cual fuere el arreglo que decida dar el compilador al material bibliográfico que ha reunido debe ser posible que los lectores puedan consultar la bibliografía, cuando menos por un camino sin tener que acudir al índice analítico del repertorio, ya sea que se elija el alfabético por autores o un arreglo alfabético por títulos, quizá un arreglo Cronológico, o Geográfico. Debe tener la Bibliografía 1 índice analítico fácil de entenderse por los lectores, que sea también lógico y lo más completo posible. En los índices que tenga la bibliografía se utilizará un vocabulario o terminología apropiados al asunto que trate y al lector o usuario al que va dirigida la Bibliografía. Hay ocasiones en las que es necesario acumular los índices de vez en cuando en 1 volumen especial tal como se hace por ejemplo con las 3 periódicas como la COMULATIVE BOOK INDEX, con el objeto de 1 consulta, más rápida y fácil. Dentro de los índices, cuando se haga la evaluación no debe pasarse por alto, observar si la Bibliografía tiene el número adecuado.

5.- Al evaluar las bibliografías se tomará en cuenta si están dotadas de anotaciones o resúmenes.

Es muy importante que las bibliografías tengan estos complementos porque orientarán más al investigador y le facilitarán su tarea.

Existen varios tipos de anotaciones o resúmenes:

- 1). De carácter Descriptivo.- Estas anotaciones solamente proporcionan al lector pequeñas noticias o informes acerca de la obra de que se trate. Pueden servir para aclarar alguna duda sobre la información que contiene la obra reseñada.
- 2). Anotaciones o Resúmenes Analíticos.- Estas van un poco más adelante que las del tipo anterior, ya que ofrecen al lector breves extractos del contenido de cada obra listada, tomados generalmente del texto original para darle una idea más clara del alcance de cada obra y oriente al lector sobre su decisión a consultarla o no.
- 3). Anotaciones o Resúmenes Críticos.- Estos son los más útiles al usuario, ya que suelen exponer juicios de valor o críticas de cada obra reseñada indicando con claridad cuáles son los méritos y aportaciones originales o bien las deficiencias de cada obra. El bibliógrafo compilador solamente estará autorizado a realizar este tipo de anotaciones cuando conozca verdaderamente los asuntos que va a enjuiciar, de otra manera sería recomendable que se auxiliara de algunos expertos o personas competentes con su especialidad para hacer estas críticas que deben aparecer suscritas por alguien.

En cualquiera de los casos las anotaciones deberán ser breves, claras y a un nivel de tratamientos adecuados para los lectores en potencia.

6.- La forma Bibliográfica.- Es otro de los criterios, que ha de tenerse presente en la evaluación de las bibliografías.

La forma que elija el compilador para hacer la descripción bibliográfica de cada una de las obras que integra su repertorio debe ser siempre uniforme, consistente, clara y sencilla.

Existen varios códigos o cuerpos de normas que rigen el estilo o la forma de redactar la descripción bibliográfica de cada obra. El que se elija debe observarse siempre a través de toda la bibliografía sin variar caprichosamente el estilo bibliográfico.

Las normas que se sigan deben permitir que en la cita, referencia o descripción bibliográfica de cada unidad se proporcione al lector la información suficiente para que pueda identificar plenamente y con facilidad cada obra sin omitir ningún elemento que pueda ser de interés.

Los elementos de cada unidad bibliográfica dependen de los diversos materiales que se recojan: libros, folletos, artículos de publicaciones periódicas, artículos de diarios, partes de un libro como veremos en su oportunidad.

7.- La oportunidad de las Bibliografías.- Es otro punto de vista que debe estimarse al realizar su evaluación.

Normalmente toda bibliografía está destinada a publicarse a darse a conocer y circular lo mas pronto posible; para ello se debe procurar que la información que brinde sea realmente oportuno, es decir que se proporcione en el momento adecuado que se necesite, este objetivo se logra cuando transcurre el menor tiempo posible entre la fecha de publica

ción de las unidades bibliográficas reunidas y la fecha de publicación de las bibliografías. Está por demás citar que este criterio no se observa en un tipo de bibliografías: (las Bibliografías históricas).

8.- La precisión.- Es otro de los factores que debe estimarse al evaluar las Bibliografías no solamente en cuanto los datos de cada una y en cuanto a las notas informativas que puedan acompañarles. La precisión también se puede lograr en cuanto a que deben observarse las reglas de la gramática, las normas de puntuación y deletreo etc. y aún más, se debe precisar que la bibliografía no tenga erratas tipográficas; si esto no es posible y se han colado algunos errores, se debe subsanar esta falta de precisión acompañando a la bibliografía al final con una lé de erratas.

La Precisión solo puede lograrse cuando se ha trabajado con uniformidad, se han observado determinadas normas y ha existido al final una colaboración constante entre el compilador y la bibliografía y el tipógrafo encargado de la colaboración. Normalmente se hace una 1a. impresión en papel corriente, para sacar la prueba de galeras, la que se pasa al autor para que la coteje con el original y se subsanen los errores pasando después a una impresión más formal.

9.- Otros elementos materiales: al hacer la evaluación de la bibliografía también deben tomarse en cuenta aquellos aspectos materiales como son el formato, su encuadernación, la clase de papel utilizado, el tipo de letra elegido, el número de ejemplares de que consta la edición, su precio etc.

En cuanto al formato debe ser fácil de manejar y conforme a la extensión de la Bibliografía. La composición tipográfica será diseñada por el editor, atendiendo indicaciones especiales del bibliógrafo: por ejemplo: como la utilización de diversos tipos de letras para distinguir las unidades bibliográficas de las notas que pueden acompañarlas.

En algunos casos se utilizará el texto a 2 columnas, de cualquier forma se debe buscar que el texto resulte fácil para el usuario.

La clase de papel debe ser fuerte y opaco y de tal manera que no se transparente el texto de una página a otra, el número de ejemplares estará determinado por la difusión - que se piense dar al repertorio y el número de usuarios en potencia, su precio debe ser accesible a los posibles lectores considerando ^{mas bajo sea su} que mientras ~~no sea~~ su precio será más fácil de vender.

NORMAS DE CONTROL BIBLIOGRAFICO.

Estas normas tienen como propósito u objetivo general el de proporcionar a todo aquel que se interese por recoger la información de los diversos materiales que existen, una serie de reglas o prácticas uniformes que debe observar al redactar las referencias a los materiales señalados no se procederá de la misma manera cuando se recoge la información bibliográfica de un libro que cuando se hace la descripción de una tesis, de un artículo, de una revista, de un artículo de un diario o de una parte de una obra.

Existen diversas normas de control bibliográfico que proporcionan reglas para proceder uniformemente en la redacción de las citas bibliográficas. Se ha tratado de elaborar un cuerpo de normas que sean de observancia general, sin embargo este ideal no se ha logrado. La organización Internacional de Standarización (I.S.O.) celebra periódicamente reuniones con el objeto de buscar la unificación en esta materia. Por elemental que sea el cuerpo de normas que elija el compilador. Para observarlas en la composición de su repertorio se debe buscar que aún siendo sencillas proporcionen al lector todos los elementos que sean necesarios para identificar con precisión cada unidad bibliográfica que se consigne en la bibliografía.

Los elementos principales de l referencia bibliográfica en términos generales son:

Autor, título y la información acerca de la publicación que se trate; el orden y la publicación de los elementos de la referencia bibliográfica de acuerdo con la clase de publicación que se trate, ofrece algunas variantes que debemos considerar tratándose de libros y folletos la referencia completa comprende los siguientes elementos:

Autor, título, subtítulo, mención de traductor o editor, número de edición, lugar de publicación.

casa editora, fecha de publicaciones, núm. de páginas o volúmenes que comprende la obra, mención de ilustraciones cuando existan y nota de serie o colección cuando aparezca. Tratándose en el caso de las tesis los elementos de la referencia, son los mismos que se acaban de señalar ^{excepto} excepto que después del título o subtítulo se agrega la palabra tesis y entre paréntesis las siglas del grado que obtuvo el sustentante y a continuación los siglos o en algunos casos el nombre completo o abreviado de la institución que otorgó el grado. Para los artículos aparecidos en publicaciones periódicas.

P. P.

El nombre del autor, el título y subtítulo, el nombre de la publicación periódica en donde apareció el artículo y cuando se crea necesario se agrega entre paréntesis el nombre o lugar de publicación. Después se menciona el volumen o número de la publicación periódica encerrando entre paréntesis. Después se indica el número de las páginas iniciales y finales ^{que} comprende el artículo, seguido de la fecha de publicación. Tratándose de los artículos aparecidos en diarios se debe indicar los siguientes elementos en la referencia. Autor del artículo, título y subtítulo del mismo, nombre del diario donde apareció, lugar de publicación, fecha de publicación indicando mes y año y el número de páginas donde se inicia y termina el artículo. (Cuando se trata de publicaciones seriadas, los elementos de la referencia Biblio. los datos son: nombre del autor, título y subtítulo, nombre y número de la serie, año de publicación, número de páginas que comprende.

Existen ~~para~~ otros tipos de referencias Bibliográficas como son los artículos que aparecen en las enciclopedias o diccionarios. Las ponencias que se presentan en Congresos, conferencias, coloquios, seminarios o bien la cita que se desea hacer de la parte de un libro. Otra serie de elementos son el orden de elementos que señalaremos en su oportunidad. Entre los diferentes cuerpos de normas para el control bibliográfico, tenemos los siguientes:

U.S. Library of Congress. General Reference and Bibliography División. Bibliographical procedures and style. Washington, Government. Printing office, 1954.

UNESCO. Guide de presentation des manuscrits; projet de guide bibliographique. Paris, Unesco, 1956 113 p.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Redacción de referencias bibliográficas; normas de estilo oficiales San José, Costa Rica, I.I.C.A. 1964. 24 p. (Bibliotecología y documentación, núm. 1).

Losotros seguiremos en nuestro curso las normas que por haberse publicado en español han tenido en América Latina mayor difusión. Estas normas son del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba.

Las seguiremos en lo fundamental para trabajos, en algunos casos en los tratados que recurrir a otras normas.

con el objeto de poder aplicar en cualquier momento estas normas que hemos señalado en último lugar y que es lo fundamental seguiremos en nuestro curso para cada uno de los casos de las distintas referencias bibliográficas señalaremos un esquema y ejemplos comenzando por el primer esquema que se refiere al caso de los libros y folletos.

1). FORMULA:

Autor. Título; subtítulo. Trad., Prol. edición
Lugar de publicación, (Casa editora, fecha. Páginas
o volúmenes. Ilus. (Nota de serie o colección).

2). EJEMPLO:

Alcalá Zamora, Emilio de.... La astronomía en Méxi-
co; resumen histórico 1519-1919. 2a. ed.... Méxi-
co, Porrúa, 1919. 2v. ilus... (Biblioteca del Can-
tenario, t. 33).

3). CONSERVACIONES:

1.- El nombre del autor o los autores de la unidad bibliográfica que se cite se proporcionará en la forma más completa que sea posible en su edición original, tomando en cuenta los diferentes tipos de autores como son los personales los corporativos, o colectivos y las obras anónimas considerando igualmente las reglas de catalogación para los fines de su asiento e inversión, es decir se deben examinar previamente las normas que existen para invertir los nombres por sus apellidos en la forma aceptada conforme a sus nacionalidades, al hacer la inversión de los nombres para atender

los bajo sus apellidos se suprimen todas las menciones o grados o títulos académicos como son Prof. Dr. Lic. Srta. etc.

Cuando alguien figura como editor o compilador responsables de alguna publicación después del nombre se pueden agregar las abreviaturas: Ed. o Comp. según el caso.

Cuando la Unidad Bibliográfica citada tiene más de un autor, colaboradores compilador o editor pero menos de 4 se citarán en el orden que aparecen en la portada, invirtiendo solamente el primero y anteponiendo al último autor la conjunción y sus equivalentes a sus demás idiomas cuando la publicación citada tiene más de tres autores se menciona al primero solamente invirtiéndolo y en seguida se agrega la expresión latina "et al". () no importa el idioma en que se hubiese escrito la obra.

Las obras
Los ~~et al~~ anónimos se anotarán directamente bajo su título. Respecto al título de la obra se transcribe completo en su idioma original tal como aparece en la portada. Cuando tenga un subtítulo también se indicará a continuación del título y seguido de punto y coma. Los signos ortográficos que se agregan a una letra para distinguir su fonética tales como los acentos grave, agudo, circunflejo, diéresis, etc. deben reproducirse tal como aparezcan en su idioma original. Los datos de traductor o prologuista cuando existan se deben citar antecediendo las abreviaturas trad. o prol. en su caso. El número de la edición se indicará solamente cuando se trate de la segunda y siguientes en números ordinales, arábigos y en seguida la abreviatura ed. El ordinal se cita

rá en el idioma original de la publicación. En aquellos casos en que la edición no aparece numerada pero si se puede identificar y así se ha hecho con alguna palabra descriptiva por ejemplo edición revisada, nueva edición revisada, edición corregida, etc. Se abreviará esta descripción de la siguiente manera ed.rev., ed.corr, en español o en el idioma de que se trate.

Continuando con el análisis de los elementos de la referencia bibliográfica pasamos al pie de imprenta.- El lugar de publicación se menciona en la forma que aparezca en la obra, solamente tendrá que anotarse el nombre del país y edo. cuando pueda surgir confusión por ejemplo: en el caso de los nombres geográficos homónimos. VR.GR. Montevideo, Uruguay. - Montevideo Minnessota.

Ahora bien cuando en la publicación se mencionen varios lugares de publicación por ejemplo New York, London, se citará únicamente el primero. Los nombres de las ciudades y de los países no se pueden abreviar. Si de plano no se menciona en ninguna parte de la obra el lugar de publicación se indica entre corchtes ~~la~~ ~~a~~ abril (S.L.). Respecto a la casa editora se citará abreviándola hasta donde sea posible suprimiendo las menciones de compañía, hermanos, sucesores, publicistas, sociedad anónima, etc. o sus equivalentes a otros idiomas así por ejemplo:

La casa Jhon Wiley & Sons. se cita únicamente bajo Wiley. La Editorial McGraw-Hill L. Co.Inc. se cita solamente bajo Mc.Graw-Will.

La editorial de Porrúa Hnos. y Cía, S.A. se indica únicamente bajo la palabra Porrúa. Cuando se preste a la confusión como en este caso se indicará alguna inicial como J. Porrúa Para diferenciarlos de los demás. Y en aquellos ^{de la casa Editora} ~~M. Porrúa~~ casos en que no se localiza ~~el caso~~ se cita entre corchetes (s.e.) la fecha de publicación se proporcionará siempre en caracteres arábigos aunque se presente la obra. ^{en caracteres romanos}

Cuando la obra comenzó a publicarse en un año y terminó en otro posterior, se citarán esas dos fechas por un ^{separados} guión de unión. Respecto al número de páginas o volúmenes se procede de la siguiente manera. Se cita el número de páginas en caracteres arábigos a tres espacios después de la fecha de publicación cuando la obra tiene doble o triple paginación se citarán en el orden que aparezcan. Cuando la obra consta de mas de un volumen, se indicar en caracteres arábigos el número ordinal seguido de la abreviatura v = que sigue volumen. La palabra páginas se abrevia con la minúscula p.

Si la obra contiene ilustraciones del tipo que sea basta citar la abreviatura ilus. La nota de serie o colección aparece después de tres espacios del número de ^{pag. o de} ilustraciones en su caso indicando entre paréntesis el nombre de la serie o colección y el número que tiene la obra dentro de esa colección.

Hay ocasiones en las que se publica una obra bajo un título general y teniendo como responsable a un ~~autor de~~

OBSERVACIONES:

Este esquema es muy parecido al que se utiliza para los libros y folletos con ligeras variantes por ejemplo: muy rara vez existe traducciones porque difícilmente las tesis llegan a traducirse a otros idiomas. Pueden existir prologuistas aún cuando también es raro, después del título o subtítulo en su caso se coloca tesis en el idioma de la publicación y entre paréntesis la abreviatura del grado ~~en~~ que ^{otorga el sustentante} y a continuación el nombre de la institución que ^{dicho grado} ha otorgado ~~el sustentante~~.

Es raro que exista nota de serie o colección, lo común es que el propio sustentante pague su edición y cuyo caso en lugar del editor se menciona el autor.

ESQUEMA 3.- Modelo para recoger la información bibliográfica que ha aparecido dentro de una publicación periódica.

AUTOR del artículo. Título; subtítulo del mismo. Nombre de publicación periódica en que aparece el artículo. (lugar de publicación). Volumen (número en especial de la publicación): página inicial, Página final. Fecha.

Aguirre. Baez, Emilio. Los terrenos salitrosos de México. Análisis Químico. Agronomía. (México), 18 (3):7-32. 1957.

Los datos de autor título y subtítulo se anotan siguiendo las mismas reglas que para los anteriores. El nombre de la publicación periódica en la que aparece el artículo no se abrevia, se proporciona completo salvo en aquellos casos en los que el compilador proporcione dentro de la bi-

terminado, pero esta obra contiene en realidad varios trabajos cada uno elaborado por un autor diferente al responsable general, es posible que al compilar la bibliografía nos interese recoger la información solamente de uno de los varios trabajos el esquema número 2 para recoger trabajos escritos por un autor en la obra general de otro es el siguiente:

Autor (especial). // Título (especial); subtítulo.
/In./ Autor (general), título, Subtítulo. Trad. prol. edición. Lugar de publicación, casa editora, fecha de publicación. páginas entre las que se localizan el trabajo especial.

Gurria Urgell, Pablo. El síndrome de Meniere, estudiar el clínico. In. Johnson, Williams. Manual de Otorrinolaringología. Trad. por Hector Solis Cervantes. segunda ed. México, Interamericana, 1969. p. 375-415.

Cuando no aparece el pie de imprenta se hace una anotación entre corchetes (S.P.).

Esquema 3.- El modelo para recoger la cita bibliográfica de una tesis.

Autor de la tesis. Título, Subtítulo. Tesis (grado obtenido) Institución que otorgó el grado. Lugar de publicación, Casa Editora, Fecha. Páginas o volúmenes. Ilus. Colección o serie.

López Contreras Jesús. Las doctrinas pluralistas

bliografía una clave de abreviaturas: S gr. M.

El lugar de publicación cuando sea necesario se cita entre paréntesis VR.GR. Cuando exista una publicación periódica exactamente con el mismo nombre en diferentes lugares. Una publicación periódica generalmente va formando una v. por año y dentro de cada una aparece una serie de número, pueden ser 2, 4, 6, etc. según su periodicidad por tanto deben citarse esos dos datos el v. del año y el número en especial que se está consultando este último entre paréntesis. El número de páginas que comprende el artículo, se indica citando la página donde se inicia y la página en la que termina separados por un guión y van precedidas del signo de dos puntos en el caso de las publicaciones periódicas sustituye a la abreviatura p. pág. generalmente se indica el año en el que se publicó el artículo.

Autor del Artículo periódístico. Título del artículo. Nombre del periódico, lugar de publicación; fecha de publicación anotando mes, día, año: página inicial y siguientes separadas por el signo de coma.

Ejem.: Mendieta y Núñez, Lucio. Problemas de Sociología urbana. Excelsior, México; Enero 21, 1959: 4,8.

Para la anotación de los diferentes elementos de la cita en relación con los casos superiores, observamos las siguientes variantes;

La fecha va antecedita del signo de punto y coma y se proporciona citando los datos completos del día en que se

publicó el artículo periodístico, es decir el mes, día y año.

Esquema para recoger la Información recogida con Publicaciones en serie.

Esq. 6.

Autor. Título; subtítulo. Nombre de la institución que publica la Serie. Nombre y número de la serie. Año Páginas.

Ejemplo:

Franco Emmanuel. Diferencia entre extensión y desarrollo de la comunidad. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Materiales de Enseñanza en Extensión, Núm. 12. 1962. 27 p.

Observaciones:

Las publicaciones en serie normalmente son pequeñas monografías o folletos que aparecen con una regularidad variable y se edita bajo la responsabilidad de un centro o instituto de investigación especializado. Este centro o institución puede tener dentro de su plan de publicaciones diferentes series, según las divisiones de su especialidad por ejemplo, si se trata de un instituto dedicado a la investigación y aplicación de la energía nuclear puede tener una serie donde aparezcan publicaciones de Energía Nuclear Aplicada a la medicina, otra donde parezcan las que investigan esta misma aplicación en el campo de la Física, Biología, Química, etc.

Cada serie tendrá por tanto un nombre específico - de cualquier forma el trabajo que se incluye en la Bibliografía

fía se citará bajo el nombre de la persona responsable del mismo seguida del título y subtítulo cuando exista y a continuación el nombre del instituto responsable de la edición así como el de la serie y su número finalmente el año de publicación y número de páginas del trabajo compilado.

Esquema 7.

Para resolver informaciones de artículos publicados en Enciclopedias o diccionarios, enciclopedia.

Título del artículo. In. Nombre de la enciclopedia o diccionario. Número de edición (solo de la segunda y) número de volúmenes donde aparece el artículo. Lugar de publicación, Editor, Fecha. Páginas inicial y final.

Ejemplo:

Junta. In. Diccionario enciclopédico Salvat, 2ed.
v.i. Barcelona, Salvat, 1942. p. 383-385.

En este modelo se inicia la descripción bibliográfica directamente bajo el nombre o título del artículo consultado en la enciclopedia y no bajo el nombre de algún autor en especial ya que es muy raro que un artículo de esta clase aparezca firmado por algún responsable, de su elaboración sin embargo, puede haber algunos casos en los que cada artículo enciclopédico aparezca suscrito por algún autor en tal caso la descripción debe iniciarse por el nombre de este señalando a continuación los demás elementos, modelo para recoger la información de la ponencia presentada dentro de un congreso, reunión, mesa redonda, encuentro, jornada, coloquio.

Autor de la ponencia. Título de la misma. In. Nombre oficial del Congreso, Jornada, Reunión, Mesa Redonda, etc. Número ordinal del Congreso, Jornada.... etc., lugar en donde se celebró, Fecha. Título del Informe General o Memoria. Páginas inicial-final donde aparece la ponencia.

Montes de Oca, Guillermo.- Influencia de las agrupaciones sociales en el Individuo... In. Conferencia Interamericana sobre Ciencia y Filosofía Social. 5a., New York, 1944. Informe Final. p. 260-275.

PLANEACION.

PREPARACION Y PLANEACION DE LAS BIBLIOGRAFIA.

En esta parte del curso se trata de proporcionar los elementos que son necesarios para llevar a cabo la compilación de un repertorio o bibliografía, previamente ya tenemos nociones de que criterios debemos observar para que la bibliografía resulte meritoria y válida y por otra parte y tenemos los conocimientos para saber como tomar los datos para hacer una cita bibliográfica completa de diferentes trabajos, podemos entrar entonces al análisis de la planeación Bibliográfica. La Planeación comprende 3 etapas la primera. Se hace un proyecto de todos los puntos que debe tomarse en consideración para elaborar la bibliografía. En la segunda etapa de la preparación de las bibliografías nos encontraremos en un proceso próximo inmediatamente a la compilación y la etapa final constituye precisamente la compilación misma de la bibliografía así como su reproducción. Estas tres eta

pas deben subdividirse para considerar diferentes puntos, -- así la primera debe abordar las siguientes cuestiones:

- 1.- Las necesidades y propósitos de la bibliografía.
- 2.- El campo que va a comprender su tratamiento.
- 3.- El arreglo de las unidades bibliográficas.
- 4.- La forma de asiento como entrada de las mismas.

Respecto al primer punto al considerar el proyecto o plan de compilación bibliográfica, lo primero que ha de -- examinarse es ver si realmente hace falta una bibliografía sobre el tema elegido es decir se leerá si hay necesidad -- real para crear esa fuente de información. Para indagar esto se debe tener una idea general el cual puede ser su contenido, se investigará si ya existen repertorios sobre tal tema hasta donde cubren la información, que cantidad de usuarios potenciales tendrá la bibliografía y que posibilidades existen de encontrar material bibliográfico sobre ese asunto. Hecho este análisis y decididneo el bibliografo llevar a cabo la compilación enfocará su actividad a señalar cuáles serán los propósitos de la bibliografía que tiene en mente y -- pasará al segundo punto fijando límites a la investigación bibliográfica. En esta parte vera si conviene hacer una bibliografía selectiva o exahustiva si deberán fijarse límites en cuanto al tiempo, a los idiomas a la forma de materia bibliográfica, a su forma literaria, a su aspecto geográfico u otros factores limitantes.

Otro elemento que viene a señalar limitaciones a la bibliografía es el nivel de tratamiento que se va a dar al repertorio ^{poniéndose} erudito científico técnico, popular de divulgación, ^{de} así como la disponibilidad de los materiales bibliográficos por parte del compilador a fin de que su bibliografía sea directa.

Dentro de la primera etapa de la preparación de las Bibliografías se ha de preveer como se realizará el arreglo de las Unidades Bibliográficas, este arreglo u ordenación, puede ser alfabético clasificado y debe incluir la dotación de índices y de llamado^o envíos que sean indispensables. Desde luego que el arreglo más sencillo es el Alfabético que podrá ser tomando en cuenta los autores de las Unidades bibliográficas, los títulos de las mismas o bien las materias que tratan o combinando los tres elementos en forma de diccionario. Un arreglo u ordenación que se utiliza preferentemente por los compiladores para una bibliografía extensa y completa es el arreglo clasificado, este se lleva a cabo sobre la base de una división sistemática o analítica del tema o asunto general tratando por la Bibliografía es posible que dentro de esta ordenación en cada una de las ordenaciones especiales del asunto general se auxilie de la ^{división} ~~entre~~ alfabética. La ordenación puede ser también cronológica, atendiendo a determinados períodos o épocas históricas del tema o bien directamente a la fecha de publicación de cada unidad bibliográfica. En algunos casos el Bibliógrafo verá que es preferible hacer una ordenación geográfica o bien quizá resulte -

mejor según el asunto que se trate ordenar las unidades de acuerdo con la forma, del material reunido va sea desde su aspecto físico (libro, tésis, folletos, artículos de publicaciones periódicas) o bien tomando su aspecto ^{literario} librario (poesía, teatro, oratoria, ensayo, etc) está por demás citar que el arreglo que requiera una mayor preparación ya que hay -- que compenetrarse perfectamente en el asunto y conocer su -- visión sistemática y teórica es el arreglo clasificado por materias. Sea cual fuere el arreglo que decida emplear el compilador no debe olvidar la inclusión de índices va que resultan de gran utilidad práctica de la misma forma en el índice o índices (si tiene varios se debe preveer que existan referencias llamadas envíos o sea lo que se conoce como veo se o vease también adecuados que son una guía para el lector orientándole hacia ^{otros} ~~atras~~ sectores de la Bibliografía que -- pueden ser de su interés.

Respecto al 4to. punto de la primera etapa en la planeación del repertorio se ha de señalar como se llevarán a cabo los asientos bibliográficos o entradas de cada unidad que se registre. Por simple que sea la forma elegida -- se procurará que sean precisas consistentes y uniformes, ésto solamente se logra cuando se adopta para la redacción de los asientos un cuerpo de normas de control bibliográfico -- que se observen estrictamente a través del repertorio. Estas normas le deben proporcionar al usuario de la Bibliografía todos los elementos para que puedan identificar las diferentes unidades que forman las Bibliografías. También es

recomendable dentro de este mismo proceso preveer una numeración progresiva de las unidades bibliográficas de manera que en cualquier momento se pueda hacer la referencia en particular citándola por su número y también para que de elaborar los índices se remita al lector directamente a determinada unidad en concreto citando también su número cuando la Bibliografía va a llevar anotaciones o resúmenes, se debe señalar desde la etapa de la planeación de que tipo van a ser recomendando desde luego las de carácter crítico procurando que su estilo sea fácil desde el punto de vista literario y que su contenido sea breve y preciso en tal caso la planeación debe señalar que se hagan consultas directas del Bibliógrafo sobre los materiales que va a recibir. Las anotaciones o resúmenes deben ir enseguida de la descripción bibliográfica de cada unidad. Como las anotaciones de carácter crítico son las más difíciles de hacer se pueden señalar siguiendo en este aspecto los procedimientos y estilo bibliográfico que sigue la Biblioteca del Congreso de Washington, los siguientes consejos:

- 1.- Evitar repetición de informaciones que ya mencione el mismo asiento bibliográfico.
- 2.- Cuando los méritos académicos del autor signifiquen un elemento valioso para la obra, se pueden citar.
- 3.- Hay que referirse solamente al asunto que trata la bibliografía y no intercalar ideas ajenas al tema.

- 4.- Se utilizará una terminología que pueda ser aprovechada en los índices.
- 5.- Se dará en pocas palabras la tesis sostenida por el autor.
- 6.- Indicar qué preparación se necesita para leer con provecho la obra.
- 7.- Se mencionarán los límites de las obras en cuanto a fechas o períodos se destacará el punto de vista del autor.
- 8.- Cuando sea necesario se citará una revista o autoridad en la materia.
- 9.- Se hará resaltar el material de interés que contiene la obra como índices, arónfices.
10. Se comparará la obra con otras de propósitos semejantes.
11. Las que consideraciones personales deben citarse hechos objetivos para formar la opinión del lector.
12. En la anotación se admitirán de 30 a 60 palabras, solo cuando se trate de reseñas bibliográficas amplias se admitirán mas de 100.
13. Se omitirán la anotación redundante cuando la autoridad de la obra se advierta a primera vista.
14. Se mantendrá siempre un mismo estilo bibliográfico para no desorientar al lector.

II Segunda ETAPA.

En la segunda etapa de la compilación Bibliográfica se debe tomar en cuenta que estamos cada vez mas cerca de la compilación.

El primer paso que tendremos que dar es el de obtener una serie de conocimientos acerca de la materia que tratará la bibliografía. Esto solo se puede lograr acudiendo a las fuentes básicas de información sobre tal asunto como son: los tratados manuales, obras de consulta, diccionarios especializados, los Vocabularios o léxicos, las terminologías especializadas en fin aquellas obras de consulta o referencia que puedan formarle al compilador una idea unitaria y panorámica comprendiendo el asunto histórico de sus divisiones, sus ramas afines o conexas, sus relaciones con asuntos de índole semejante, los términos especializados que hay que dominar etc.

Si vamos a elaborar por ejemplo una bibliografía sobre el tratamiento de las aguas negras debemos comprender primero cual es con precisión el tema, que es lo que va a tratar, cuales son sus limitaciones, el significado y alcance del asunto y su terminología adecuada. Cuando ya tenemos en mente cierto dominio sobre el tema que va a tratar la bibliografía, el siguiente proceso será el de localizar cuales son aquellas instituciones en donde podamos hallar la búsqueda del material. Los lugares donde encontraremos el material que va a nutrir la bibliografía podrá ser Bibliote

cas especializadas o generales, públicas o particulares, Instituciones científicas interesadas en el asunto, Asociaciones profesionales, catálogos, guías bibliográficas, centros de documentación, institutos de investigación, etc. Ya habiendo dominado el conocimiento del tema y por otra parte contando con la localización de los materiales bibliográficos acerca del mismo es indispensable formular una guía o lista básica de encabezamientos de materia lo más adecuada que sea posible para orientar la búsqueda y compilación de las Unidades Bibliográficas. Para encabezar esta guía de materias, se puede tomar como base aquellas de carácter general que ya existen publicadas como la que sigue la Biblioteca del Congreso de Washington o la que ha editado, o bien la que se ha editado por la biblioteca Nacional de México, entresacando aquellos temas que están relacionados con aquellas materias.

En otros casos será preferible acudir a las guías de encabezamientos especializados sobre diversos asuntos (medicina, comercio, agricultura, etc.) que también ya existen publicadas. No está de más que el compilador acuda al consejo y orientación de los investigadores de los vertidos y de los estudiosos especializados en el asunto que tratará la bibliografía, ya que ellos conocen mejor la estructura del tema.

Otros de los puntos que deben considerarse en la preparación de esta segunda etapa de las bibliografías, es

la que atañe a la estimación de los costos, es decir, prever cuanto va a costar; el factor depende de diferentes circunstancias.

1.- Se podrá hacer un cálculo tomando en cuenta el número de unidades bibliográficas que se obtengan en un transformador en masa.

2.- Se considerará el tiempo que se ha requerido para obtener esa búsqueda en masa y para obtener ya con posterioridad una por una.

3.- El número de personas que se ha dedicado en esta investigación así como el tiempo y salario que puedan devengar es otro elemento para calcular el costo.

4.- El costo de la reproducción implicará el gasto de los materiales utilizados, las circunstancias de la edición que va a tener los métodos de *microfilm* y el trabajo que implique la misma reproducción.

En este punto podemos pasar ya a la etapa final - es decir, la tercera etapa que consiste en la compilación - misma de la bibliografía.

La compilación consiste ya en buscar individualmente cada una de las obras que formará la bibliografía. esta búsqueda se debe hacer consultando las fuentes generales de información bajo los encabezamientos de materia establecidos en la etapa anterior, ya en lo marco de la compilación se advertirá que frecuentemente es necesario modificar

un poco la lista de encabezamientos, las fuentes de información porque se va teniendo conocimiento de otras fuentes o de otros temas. En ocasiones por lo contrario habrá que reducir las fuentes y las listas de temas esto lo va determinando la búsqueda del material bibliográfico.

Los datos de las unidades bibliográficas deben copiarse ya en esta última etapa utilizando napeletas o de tamaño uniforme como las que se utilizan para la catalogación o mas grandes y van a llevar anotaciones de carácter crítico es necesario localizar materialmente cada una de las obras registradas en la bibliografía con el objeto de verificar los datos y de proporcionarle al lector la ubicación del material si es que se interesa en consultarlo, se puede utilizar una serie de siglos en la descripción bibliográfica de cada obra para lograr este objetivo.

1. Habiendo reunido la información de las unidades bibliográficas que van a integrar la Bibliografía se deben organizar conforme a la planeación señalada desde la primera etapa. El material debe revisarse y clasificarse por los caminos previstos desde el inicio, los índices se estructurarán conforme al arreglo de la bibliografía, buscando siempre que sean un complemento de la organización general del repertorio.

Viene finalmente el procedimiento que debe seguirse para editar la bibliografía para ello el compilador debe proporcionar un original mecanuscrito listo para su repro-

ducción este original es de la responsabilidad íntegra del bibliógrafo. en cuanto a márgenes espacio número de hojas y otros estilos bibliográficos debe encontrarse depurada de errores y cuando requiera de una aprobación por alguna superioridad supervisora debe examinarse antes de pasarla para su reproducción la obra puede ser impresa fotografiada, fotocopiada o reproducida de algún otro medio.

Cuando va a ser impresa se hace una ~~última~~ prueba del trabajo en papel corriente y este ejemplar llamado "copia de galeras" se pasa al corrector o bibliógrafo para que revise y coteje con su original a fin de que coteje los errores corregidos estos se pasa a su corrección objetiva y distribución procurando siempre que llegue al mayor número de usuarios al menor costo.

Es aconsejable apegarse a un manual para editar libros cuando se lleve a cabo la edición de la bibliografía ya que los puntos que deben observarse son los mismos, por ejemplo existe una titulada "Consejos para editar libros" de Francisco Díaz de León, éste autor, sugiere que se utilice para la preparación del original, papel de tamaño carta, en el que se dejen los márgenes suficientes para hacer las correcciones que se ofrescan, el texto deberá ser a doble espacio, se procurará que cada hoja tenga el mismo número de líneas, a fin de que el tipógrafo pueda hacer los cálculos de distribución más rápidamente.

Cuando en un texto pueda aparecer otro tipo de letra, del comúnmente utilizado en la bibliografía se subrayará en el original. Debe haber una colaboración estrecha entre el autor de la Bibliografía y el tipógrafo que va a realizar la impresión para depurarla, y si se llegasen a colar erratas, se apuntará una fe de las mismas, las demás características en cuanto a formato, composición tipográfica, papel utilizado y otros elementos de índole material, se apegará a las normas que ya se han señalado.

REVISION HISTORICA DE LOS REPERIARIOS BIBLIOGRAFICOS DE LOS SIGLOS XV AL XX.

Hemos apuntado ya, que las bibliografías existen desde antes de la invención de la imprenta, desde la antigüedad, como se dijo, existen casos históricos de la elaboración de repertorios, durante la edad media; esta labor de

compilación bibliográfica, se desarrollará sobre todo en las bibliotecas monacales. Es de común que para conocer los fondos que poseían, se hicieran inventarios, catálogos, índices y otro tipo de relaciones descriptivas de material bibliográfico.

Ya en el siglo XV la Bibliografía toma un carácter erudito y humanístico y son elaboradas normalmente por investigadores que además de dedicarse a una especialidad, tenían el afán de conocer cuanto se hubiese escrito sobre su materia. El primer bibliógrafo notable de esta época es Juan Trithemius (1462-1516), este autor era un humanista alemán que comenzó por publicar un repertorio titulado; "Libro de los escritores eclesiásticos". Hacia el año de 1494 publicó un repertorio podríamos llamarlo de carácter nacional, denominado "Catálogo de los ilustrados varones germanos".

En el aspecto de las bibliografías especializadas el erudito Sinforiano Champier (1472-1533) publicó un repertorio llamado "Libro de la cuádruple vida" donde recoge obras acerca de botánica, astrología, filosofía y teología.

El italiano Juan Meguizaseo hacia el año de 1522 publicó un repertorio especializado en derecho, titulado; "Muestrario de los libros que se han impreso acerca del derecho". El alemán Samfoltz (1488-1534) publicó un repertorio sobre botánica, titulado "El herbario vivo" y hacia el año de 1530 un "Catálogo de los más ilustrados médicos que han escrito sobre medicina".

Va en el siglo XVI Conrado Gesner (1516-1565) erudito alemán con conocimientos de Botánica, Medicina y Filología publica hacia el año de 1545 un Repertorio Universal de obras publicadas en Latín, Griego y Hebreo, su obra se conoce como Bibliotheca Universalis más tarde aparece un añadido recogiendo en total sus repertorios aproximadamente 15,000 obras de 3,000 autores.

La bibliografía nacional está representada, por el Inglés John Leland, publicó un comentario sobre los escritores británicos. El Italiano Antonio Francisco Doni (1513-1574) publicó hacia 1559 en Venecia un repertorio titulado La librería, más tarde otra obra, titulada 2a librería.

En general las características que se advierten en los repertorios del siglo XVI son los sig:

- 1.- La mayor parte son bio-Bibliografías.
- 2.- Se ordenan por el nombre de villa del autor.
- 3.- Sus autores son grandes humanistas, eruditos en alguna especialidad.
- 4.- Cada uno trabaja individualmente, sus bibliografías son el producto de sus lecturas.
- 5.- Normalmente no señalan número de páginas de cada obra que reseñan, ni otras características bibliográficas.
- 6.- El idioma en que se escriben es el latín.

IV. Bibliografía Siglo XVII.

Al comenzar el siglo XVII lleva 150 años funcionando la imprenta, habiéndose difundido grandemente el libro. Aparecen numerosas bibliotecas públicas y privadas y sociedades científicas que demandaban libros. Esto trajo un amplio desarrollo de la bibliografía.

Entre las bibliografías especializadas de este siglo tenemos las siguientes: Andres du Chesne publica una "Historia de los escritores franceses coetaneos y una "Biblioteca de autores que han escrito sobre historia y topografía de Francia".

Gabriel Naudé hace un repertorio en el que se usa por primera vez la palabra "Bibliografía" al llamar a su obra "Bibliografía política".

Adrián Baillet hace una bibliografía llamada "Juicios de los sabios sobre las principales obras de los autores".

El alemán Martin Lipen (1630-1692) publica (1679-1685) 4 repertorios: Biblioteca real médica, Biblioteca real jurídica, Biblioteca real filosófica y Biblioteca real de teología. (Da cuenta en total de 20,000 títulos).

Vicente Placcius (1642-1699) es el primer bibliógrafo que escribe sobre la identificación de obras anónimas o con autor supuesto, su repertorio se titula "Tratado de los escritos y escritores anónimos y pseudónimos" (1674) Cor

nelio Beughe (en su "Tipografía de incunables") es el primer ro que se ocupa de describir en una bibliografía los incunables (obras impresas en el siglo XV, antes de 1500; 1436-1500) reseña 3,000. Hoy conocemos más de 60,000.

Antonio de León Pinelo publica en 1629 en Madrid su "Biblioteca Oriental, Occidental, Nautica y Geográfica" que trata de obras geográficas, de descripción y viajes sobre América (Las Indias).

Entre las bibliografías universales del siglo XVII tenemos:

Jorge Draud, alemán (1573-1635) que publica en 1610 una "Biblioteca exótica" que informa sobre la producción libraria del siglo XVI. En 1611 publica una "Biblioteca clásica" donde informa de los libros que se habían escrito sobre cada una de las actividades o profesiones.

Daniel Jorge Morhof (1639-1691) en 1698 publica su "Polyhistor" que es una bibliografía de las mejores obras universales, ensayo sobre la metodología de lo que hoy se llama "Selección de libros".

En la Bibliografía Nacional del XVII, tenemos:

Valere André es autor de la "Biblioteca Bélgica" (autores 1200 belgas) 1623 Antonio Sanders en 1624 "Bibliografías sobre los escritores de Flandes, Gante y Brujas" (los 2 son autores holandeses).

En España Nicolás Antonio (1617-1684) compone dos repertorios: "La Biblioteca Hispana Nova" (1672) y la "Biblio

Biblioteca Hispana Vetus (1696) (1a. esp.s. 16 y 17 y 2a. aut. - esp. s. 1a15.)

En Francia Luis Jacobo de Saint Charles publica en 1645 una Bibliografía Eclética y Carlos Sorel en 1664 una Biblioteca Francesa.

En Gran Bretaña William London y Robert Clavel publican catálogos sobre la producción libraria de Inglaterra.

Características generales Bibliografía siglo XVII.

1.- Aumentan las bibliografías de carácter científico. 2.- Empezan a publicarse bibliografías sobre las órdenes religiosas. 3.- Los bibliógrafos tienen un mayor espíritu crítico al reseñar las obras. 4.- Las bibliografías comienzan a publicarse en las lenguas vulgares. 5.- Se observa mayor precisión en la descripción de los datos bibliográficos. 6.- Se aprovechan los trabajos anteriores.

Bibliografía siglo XVIII.

El siglo XVIII es llamado el siglo de las luces o de la ilustración. El hombre desarrolla más el deseo de explicar todo por medio de la razón, surge el enciclopedismo, la pasión por la filosofía y la historia y la demanda de informaciones más recientes sobre todos los acontecimientos, adquiriendo importancia las publicaciones periódicas. La Revolución industrial acelera algunos cambios en la sociedad. El pensamiento liberal culminará con la Revolución Francesa (1789) Aumentará la necesidad de leer y de contar con bibliografías.

Bibliografías especializadas:

En este siglo se publican más de 20 bibliografías dedicadas a las Órdenes religiosas, lo que da una idea de su importancia.

Jacques Lelong publica en 1709 una "Biblioteca Sacra" (eds. con Biblia) Amors y en 1713 su "Biblioteca Histórica de Francia" (Hist.)

Armando Gastón Camus en 1772 publica "Cartas sobre la profesión de abogado" y "Biblioteca escogida de libros de Derecho".

Juan Alberto Frabricius en 1697 "Biblioteca Latina"; 1705 "Biblioteca griega".

Alberto Von Haller publica de 1771 a 1788 4 bibliotecas: "Biblioteca Botánica", "Biblioteca Quirúrgica"; "Biblioteca de Anatomía" y "Biblioteca de Medicina práctica".

Bibliografía Universal:

El Alemán Teófilo Georgi publica entre 1742 y 1752 un "Diccionario Manual de libros europeos".

En este siglo la bibliofilia adquiere mayor interés y se publican varios repertorios universales de libros raros o curiosos; Guillermo de Bure entre 1763 y 1769 publica en 7 volúmenes su "Bibliografía instructiva o tratado del conocimiento de los libros raros y singulares".

Bibliografía nacional:

En Francia los monjes benedictinos de la Congrega-

ción de San Mauro, publican en 12 vols. entre 1733-63 "La Historia Literaria de Francia."

Clemente Pablo Goujet entre 1740-56 publica en 13 vols. la "Biblioteca Francesa".

En Gran Bretaña Thomas Tanner en 1748 "Biblioteca Británica"; y William Bent en su "Catálogo londinense de li
pros" recoge 11,000 títulos de obras aparecidas entre 1700 a 1800.

En Italia Justo Fontanini 1706 "De la elocuencia italiana".

En Lisboa de 1741-53 Diego Barbosa Machado publica su "Biblioteca Lusitana histórica, crítica y cronológica", en 4 vols. (Portugal).

Características bibliografía siglo XVIII.

1.- Adquieren importancia las bibliografías de las Órdenes religiosas.

2.- Se inicia el tipo de bibliografía periódica.

3.- Las bibliografías nacionales son en su mayoría de tipo histórico y científico.

4.- La bibliografía comercial aparece en este siglo.

5.- Se pone especial interés en el libro más que en el autor.

6.- A fines del siglo se trata de esclarecer cuál es el papel real de la bibliografía como ciencia auxiliar de la investigación

LA BIBLIOGRAFIA DESDE 1810 HASTA 1914.

En 1810, la bibliografía "profesional" ya se ha -- abierto camino; insegura al comienzo, se mantiene al lado de la Bibliografía histórica, para avanzar después a pasos agigantados. Los libreros que la crearon tienen ahora visión -- más clara y noción más exacta de la tarea inmensa que deben desarrollar: rivalizan en iniciativa y voluntad, y realizan en el campo de las bibliografías generales universales y nacionales grandes y definitivos trabajos, tan importantes como los de los maestros de los tres primeros siglos de la bibliografía. Los artesanos que se dedican a la búsqueda de -- libros son tan esquivos, obstinados y ardientes, como los -- eruditos de otrora; fieles al ejemplo recibido de éstos consagran su tiempo, y a veces su existencia, a perfeccionar su obra predilecta; por otra parte, más conscientes del objeto práctico que desean alcanzar, son más ordenados y disciplinados.

El gran movimiento científico del siglo XIV transforma totalmente las condiciones del trabajo intelectual. La conquista de nuevos países por medio de las exploraciones y misiones, los progresos que realiza la instrucción pública -- en virtud de las reformas de la enseñanza y de la organización de las universidades, la creación de grandes escuelas e institutos en todos los países, la fundación de sociedades -- eruditas provinciales, la reglamentación de la librería, la multiplicación de la prensa periódica y, por último, la formación de bibliotecas y de centros de archivo accesibles a --

la mayoría allanan las dificultades, determinan a las inteligencias hacia la investigación en todos los dominios.

BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA.

Pocos cambios se observan en esta categoría de repertorios, excepto que están técnicamente mejor concebidos y redactados, y que sus autores no tiene ya, como en épocas anteriores, ubicación sobresaliente en la vida científica. Cabe señalar que los autores continúan trabajando aisladamente, guiados por su inspiración y sus gustos personales; no son organizados, de suerte que los repertorios especializados nacen al azar, sin que sea posible advertir en su rápida sucesión el menor determinismo. Sin embargo, se observa que no se extienden ya a amplios conjuntos, sino que se limitan a ramas particulares de diversas disciplinas. Entre 1825 y 1899, aparecen en Europa un centenar de bibliografías especializadas en las que figuran todas las ciencias. Esa actividad algo desordenada prosigue hasta 1914 aproximadamente y comienza después a agotarse. Desde entonces, la bibliografía especial retrospectiva cede terreno a la bibliografía en curso.

El nacimiento de esta última está íntimamente ligado a la necesidad general de investigación, cada vez mayor; a la multiplicación de las revistas y, finalmente a la creación de sociedades eruditas.

BIBLIOGRAFIA UNIVERSAL.

Un librero parisiense, Charles-Jacques Brunet (1780-1867), se encarga de llevar a su más alto grado de perfección la bibliografía universal escogida, en virtud de un repertorio clásico en el género que sus colegas de Francia y del extranjero desarrollaron especialmente en el último cuarto del siglo XVIII. En 1802, cuando contaba veintidós años, Brunet escribió un suplemento al Dictionnaire bibliographique des livres rares de Cailleau y Duclos, aparecido en 1790, en tres volúmenes (ver página 45). En 1810, publica la primera edición de su Manuel du libraire et de l'amateur de livres, en el que continúa trabajando durante cincuenta años, perfeccionándolo sin cesar hasta la quinta y última edición, en 1860. En Grols. Reune más de 40,000 obras.

BIBLIOGRAFIA NACIONAL.

Libros alemanes publican, a partir de 1825, la Bibliographie für Deutschland, semanario que se convierte, en 1836, en Allgemeine Bibliographie für Deutschland; en 1892, en la Wochentliches Verzeichnis der erschienenen und der vorbereiteten Neuigkeiten des deutschen Buchhandels, y en 1931, en la Deutsche National Bibliographie. Desde 1843 hasta 1915, la librería Hinrichs, de Leipzig, se encarga de esta publicación, y después de esa fecha lo hace la Deutsche Bucherei y el Borsenverein.

Un proceso análogo al que acabamos de describir se desarrolla en Francia. Joseph Marie Quérard (1796-1865), de

Bennes, nos dice que fueron sus inspiradores y modelos los libreros ingleses y alemanes: Bent, Watt, Ersch, Ebert, - - - - - Sainsius y Kayser. Dependiente de librero a la edad de once años. Quérard trabaja en París en 1812, en la casa Bossange; sus aptitudes y gusto por el oficio le valen el ser designado para trabajos en las librerías extranjeras. En 1819 se traslada a Austria y, después, a Alemania, en la época en que los bibliógrafos germánicos están en plena actividad. Influído por ellos, emienda su *France littéraire*, concluida en 1822; a partir de esa fecha la mantiene siempre actualizada, hasta que regresa a Francia, donde inicia su publicación en 1827. La obra de Quérard abarca en doce volúmenes la producción francesa de los años 1700-1827, presentada según orden alfabético por nombre y no por apellido del autor; no registra obras anónimas ni publicadas con pseudónimo, pues unas y otras figurarán en repertorios separados. Las investigaciones de Quérard se consagran sobre todo a las letras; trabaja solo y su pasión por la exactitud lo obliga a dedicar días enteros a la verificación de un detalle. Gracias a su espíritu metódico y a su paciencia a toda prueba, Quérard vence todas las dificultades, pero su franqueza e intransigencia en la exposición de la verdad le valen desengaños y enemistades por parte de escritores, desconformes con las críticas que les ha formulado.

BIBLIOGRAFIA DESDE 1914.

La producción de repertorios particulares de una disciplina, o de sus ramas, sigue durante todo el siglo XIX; después, a comienzos del siglo XX, empieza a declinar. Las nuevas condiciones económicas creadas por la primera guerra mundial no favorecen la actividad privada, que peligra o desaparece. El artesanado bibliográfico, tan fecundo en el siglo XIX, es impotente para mantenerse. Casi todas las bibliografías que abarcan materias muy vastas o muy largos períodos, quedan en suspenso después de 1914 y llega el momento en que los bibliógrafos piensan en organizarse para asegurar su supervivencia.

El método cooperativo, en la actualidad tan difundido en todo el mundo, es practicado por primera vez, en Alemania, a fines del siglo XIX. Representa un retorno al "sentido de equipo", concepto que los religiosos del siglo XVII supieron asimilar tan bien para mayor beneficio de los estudios históricos y bibliográficos.

Fines del siglo XIX forman parte de periódicos o viven independientemente, gracias al amparo de sociedades eruditas, atraviesan, de 1920 a 1930, por un período de crisis semejante al soportado, después de 1914, por las retrospectivas. La abundancia de escritos y el aumento constante de los precios de impresión tornan cada vez más difícil el mantenimiento de equipos de especialistas que se dediquen regularmente a examinar publicaciones impresas y a seleccionar y analizar el contenido de las mismas. Algunos reperto

rios periódicos se editan con gran atraso; otros dejan de aparecer.

CARACTERÍSTICAS:

En resumen, todas las grandes disciplinas de las letras y de las ciencias poseen en la actualidad su propia bibliografía en curso; a veces para una sola ciencia hay dos, y aun tres publicadas en diferentes países, que se completan mutuamente, aunque el esfuerzo de las organizaciones tiende tanto a evitar repeticiones como a subsanar lagunas. Con el fin de equilibrar las cargas de cualquier índole, todos los países comparten la responsabilidad de la ejecución y de la publicación de dichas bibliografías, como se advertirá a continuación:

HISTORIA UNIVERSAL.

Bibliographie internationale des sciences historiques.....	París, 1926-
	ANTIGÜEDAD GRECOLATINA
Année philologique.....	París, 1928-
	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA GENERALES.
Indogermanisches Jahrbuch.....	Berlín, 1914-
Year's work in modern languages..	Londres, 1931-
Bibliographie linguistique.....	Utrecht, 1949-
Bibliographie onomastique.....	Lovaina, 1950-
Publications of Modern Language Association (P.M.L.A.)	Washington, 1884-
Studier i modern sprakvetenskap	Upsala, 1898-
Year's work in modern language studies.....	Oxford, 1931-
Revue de littérature comparée	París, 1921-
Yearbook of comparative literature.....	Chapel Hill, 1952-

Revue d'histoire ecclésiastique
Bibliographie internationale de
l'histoire des religions.....

Archaeological bibliography....
Archaeologische Bibliographie..
Répertoire d'art et d'archéolo-
gie
Annual bibliography of Indian -
archaeology.....
Art Index.....
Revue de musicologie.....

Année psychologique.....
Psychological abstracts.....
Répertoire bibliographique.....
Bibliographie de la philosophie

Zeitschrift für romanische Phi-
lologie.....
Revue d'histoire littéraire de
la France.....
Jahresbericht über die Erschei-
nungen auf dem Gebiete der
germanischen Philologie.....
Year's work in English studies
Annual bibliography of English
lang. and literature.....

Revue des études slaves.....
Abstracta islamica.....
Far Eastern quarterly.....
Middle East Journal.....
Annual egyptological bibliogra-
phy.....

Année sociologique.....
Bibliogr. der Sozialwissenschaft
Bibliogr. intern. de sociologie
Population Index.....
Population.....

CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

Louvain, 1930-

Leyden, 1952-

ARTES Y ARQUEOLOGIA

Cambridge, Mass. 1885-
Berlín, 1889-

París, 1910-

Leyden, 1926-
Nueva York, 1929-
París, 1917-

FILOSOFIA

París, 1894-
Lancaster, 1927-
Louvain, 1934-
París, 1937-

FILOLOGIA ROMANA GERMANICA

Halle, 1877-

París, 1925-

Berlín, 1878-
Londres, 1919-

Londres, 1921-

ORIENTALISMO

París, 1896-
París, 1927-
Ithaca, 1941-
Washington, 1947-

Leyden, 1947-

CIENCIAS SOCIALES

París, 1896-
Gotingen, 1905-
París, 1953-
Princeton, 1935-
París, 1945-

QUIMICA

Chemisches Zentralblatt.....	Berlín, 1930-
Chemical abstracts.....	Easton, 1907-
British abstracts.....	Londres, 1926-

CIENCIAS DE LA TIERRA

Zentralblatt für Mineralogie, - Geologie u. Paläont.....	Berlín, 1930-
Geologic literature of North - America.....	Washington, 1896-
Bibliography of geologie exclu- sive of North America.....	Washington, 1934-
Annotated bibliography of econo- mic geology.....	Urbana, 1928-
Bibliographie météorologique in- ternationale.....	París, 1921-

IV.- BIBLIOGRAFIA NACIONAL. RESUMEN HISTORICO, s.XVI de la BIBLIOGRAFIA MEXICANA.

Los orígenes de los trabajos bibliográficos mexi-
canos se remontan a la segunda mitad del siglo XVI, y son -
promovidos por las exigencias del Tribunal del Santo Oficio,
establecido en la Nueva España a fines de 1571.

En efecto, Carlos V, en 1550, había ordenado al -
Tribunal de la Inquisición que efectuase un inventario de -
las partidas de libros que estuviesen destinados a América,
con el propósito de vigilar que no se embarcasen aquéllos -
que estuviesen prohibidos.

Años más tarde se ordenó la revisión de todas las
flotas que llegaran a San Juan de Ulúa; asimismo se hizo ex-
tensiva tal requisitoria a todas las iglesias, monasterios,
colegios, universidades, libreros y personas, para que redac-
tasen una matrícula de todos los libros que poseyeran, sin
distinción de lengua o materia.

LOS PRECURSORES.-

Las primeras manifestaciones bibliográficas las constituyen los documentos que redactaron los poseedores de libros, atendiendo a los Edictos publicados por la Inquisición ya fueran éstos comerciantes como en el caso de lo que traían "caxas" con libros de España a cualquier puerto de América para negociar con ellos o bien particulares que los trajeran consigo para su propio uso.

En lugares de desembarco de mercancía extranjera como el Puerto de Veracruz se escribieron "visitas", esto es, listas de libros que traían consigo los viajeros; y se recibieron listas de libros prohibidos, catálogos de librerías, bibliotecas y pólizas de embarque dadas en Sevilla.

Como podrá apreciarse por las líneas que transcribimos en la nota, estos primeros intentos bibliográficos fueron breves e imprecisos. Carecieron de unidad en la exposición, unas veces mencionan al autor, otras el título, otras ambas cosas incompletas, añaden la lengua en que está escrita la obra y raras veces el nombre del editor.

Prolóngase la misma situación inquisitorial a lo largo del siglo XVIII; correspondió al doctor Edmundo O'Gorman continuar la labor investigadora de Fernández del Castillo, y gracias a ese interés ahora puede presentarse con precisión la evolución de las primitivas bibliográficas, refiriéndose a ellas dice el propio doctor O'Gorman: "trátase de una serie de memorias o inventarios de bibliotecas y li-

brerías coloniales. Todos ellos reconocen por origen manifestaciones presentadas al Tribunal del Santo Oficio... En definitiva puede afirmarse que el conjunto de estos catálogos, constituyen un índice de primer orden para el estudio y conocimiento de la vida espiritual de la Colonia durante el siglo XVII. El autor de referencia incluye en su trabajo 35 documentos.

Es necesario remontarse hasta las valiosas figuras de Vasco de Quiroga, Fray Alonso de la Veracruz y de los primeros catedráticos de la Real y Pontificia Universidad, para descubrir a los precursores de la organización de acervos bibliográficos.

Fueron también fuente de incipiente información bio-bibliográfica las reseñas de las virtudes y de las obras de los miembros de las órdenes monásticas.

Para la historia de la bibliografía hispanoamericana el siglo XVII significa la aparición de la primera bibliografía de América, porque en 1629 se publicó en Madrid el Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica de Antonio de León Pinelo (ca. 1595-1660).

Lugar señalado ocupa en la historia de la Bibliografía mexicana el manuscrito de Diego Antonio Bermúdez de Castro, titulado Catálogo de los escritores angelo-politanos, elaborado seguramente en los años que precedieron a 1731. Es considerado como el primer trabajo bibliográfico de México y a su autor como el primer bibliógrafo. Esta y

la obra de Andrés Arce y Miranda titulada Noticias de los -
escritores de Nueva España fueron fuentes de consulta para
 Aguiara.

LOS INICIADORES. -

La primera bibliografía impresa hecha en América
 cabe el honor de haberla realizado a Juan José de Equiara y
Eguren (1693-1763). Desgraciadamente sólo se publicó un to-
 mo que contiene la introducción que él llamó "Auteloquia" y
 las primeras tres letras del alfabeto. Cometió el error de
 haber traducido todos los nombres al latín y de haberlos or-
 denado por nombre de pila. Sin embargo, recordemos que el
 latín era conocido por todas las personas cultas y de que el
 ordenamiento por el nombre y no por el apellido, ya había -
 sido utilizado con anterioridad, por otra parte Equiara y -
 Eguren nunca se propuso ser un bibliógrafo y menos pasar a
 la posteridad como tal, en su época fue reconocido como nota-
 ble orador sagrado y doctor teólogo, además de filósofo, ma-
 temático, crítico y hombre de letras.

A Juan Ignacio Castorena y Ursúa se debe la insta-
 lación del primer periódico La Gaceta de México y noticias
 de la Nueva España (1722) del 1º. de enero a junio de ese
 año. En ella se publicó con cierta periodicidad una colum-
 na de información bibliográfica que se tituló indistintamen-
 te "Libros nuevos en español", "Libros nuevos de España"

Nuevos intentos de información bibliográfica se
 intentaron en las páginas de la Gaceta de México, fundada -

en enero de 1734 por Manuel Antonio de Valdés. En ella se proporcionaron listas de libros que llegaban o salían por Veracruz, así como del material bibliográfico que se encontraba a la venta en el Parián (mercado) en donde se establecieron los "cajones" o expendios de libros, lo cual es el antecedente de nuestras librerías.

Una vez que había concebido en plan de trabajo y enumeradas sus fuentes de investigación procedió a redactar su Biblioteca hispanoamericana septentrional; o Catálogo y noticias de los literatos, que o nacidos, o educados o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa. (México. (Alejandro Valdés) 1816, 1819, 1821. 3 vols.)

La primera publicación periódica que dedicó algunas páginas a la Bibliografía Mexicana fue El Museo mexicano o miscelánea pintoresca de amenidad curiosa e instructiva (México, Ignacio Cumplido, 1843-45). El trabajo propiamente bibliográfico lo presentó Melchor Ocampo, quien firmó con las iniciales O (M) y consistió en una bibliografía de veinte y nueve obras con sus anotaciones correspondientes.

Para conocer la producción bibliográfica de México desde 1539 a 1600 tenemos de Joaquín García Icazbalceta su "Bibliografía Mexicana del siglo XVI"; para la del siglo 17 poseemos la obra de Vicente de P. Andrade titulada Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII^o y para la del 18 el repertorio de Nicolás León Calderón que lleva por título --

"Bibliografía Mexicana del siglo XVIII". Este mismo autor tiene varios ensayos de compilación bibliográfica de material aparecido en México durante el siglo XIX, que no llegó a reunir en una obra completa. José Toribio Medina publicó en 3 vols. una bibliografía fundamental titulada "la Imprenta en México: 1539-1821." de consulta muy útil.

VI. ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFIA EN MEXICO

Prácticamente podemos anotar que después de una pausa, a partir del año de 1925, resurgió el estado actual de la bibliografía en México, gracias al eminente bibliófilo y Bibliógrafo señor don Genaro Estrada, quien organizó la serie de publicaciones que intituló: "Monografías Bibliográficas Mexicanas".

De esa colección de "Monografías Bibliográficas Mexicanas" que está agotada, se publicaron 31 volúmenes.

Por lo anterior, nos damos cuenta del enorme empeño y preocupación de Don Genaro, por impulsar la bibliografía mexicana, que fué complementada el año de 1931, al fundar el "Anuario Bibliográfico Mexicano", que estuvo bajo la atinada dirección de otro erudito bibliógrafo el señor don Felipe Teixidor; publicándose el citado Anuario hasta 1933, Posteriormente la Asociación de Libreros de México, dió a luz los correspondientes a 1938, 1939, y 1940, siendo este último, incompleto; y en 1942 la Secretaría de Relaciones, reanudó la publicación del Anuario de 1940, terminando en -

1942, estando éstos, al cuidado del señor Julián Amo, distinguido bibliógrafo. En 1943 se publicó la Bibliografía de la Secretaría de Relaciones, por Gabriel Saldívar.

La labor de publicación de bibliografías, fué continuada en 1937 por la Secretaría de Educación Pública, bajo el título de "Bibliografías Mexicanas", editándose ocho tomos.

El año de 1948 la Secretaría de Relaciones, reanudó la publicación de bibliografías, siendo todas ellas seis de sumo interés.

Bajo el patrocinio de la Biblioteca Nacional de México y siendo Director don Enrique Fernández Ledesma, se publicó en 1935, el erudito trabajo: "Impresos Mexicanos del siglo XVI (incunables mexicanos), por el eminente bibliógrafo y bibliógrafo, señor Dr. Emilio Valton.

En 1937 la Secretaría de Guerra y Marina, publicó los "Apuntes para una bibliografía militar en México 1536-1936", por Nestor Herrera Gómez y Silvino M. González.

"La bibliografía de los trabajos del Instituto de Biología de 1930-1937, fué formada por el señor Crisóforo Vega S.

La Secretaría de la Economía Nacional el año de 1942, publicó dos tomos de la "Bibliografía Mexicana de Estadística", trabajo que en materia es de suma importancia.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia en su serie de publicaciones, ha editado importantes bibliografías como la del Estado de San Luis Potosí, elaborada por los señores Ramón Alcorta Guerrero y José Francisco Perdriza.

Bibliografía del método estadístico y sus aplicaciones por la Secretaría de la Economía Nacional.

Bibliografía del estado de Campeche, por el Dr. - Héctor Pérez Martínez y Juan de Dios Pérez Galas.

Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual. Bibliografía mexicana 1942.

Obras editadas en México. Libros de autores mexicanos editados en el extranjero. Libros editados en el extranjero relativos a México.

Bibliografía. 1391-1843 publicada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Información bibliográfica-pedagógica, por la Secretaría de Educación Pública.

Selección bibliográfica revolucionaria publicada por el Partido de la Revolución Mexicana.

Mexican Government publications by Annita Melville Ker.

La Imprenta en México 1594-1820, por el Lic. Francisco González de Cossio.

La Imprenta en México 1553-1820, 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina, por el Lic. Francisco González de Cossío.

Bibliografía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Notas de Bibliografía Mexicana, por Salvador Ugarte.

Catálogo de obras escritas en lenguas indígenas de México o que tratan de ellas, por Salvador Ugarte.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia. Su contribución editorial, científica y de cultura, por el Prof. Antonio Pompa y Pompa.

Bio-bibliografía del historiador Francisco Javier Clavijero, por el Gral. Rubén García.

Bibliografía Industrial, por Rafael Carrasco Puente.

Bibliografía del Estado de Tlaxcala, por Roberto Ramos y Crisanto Cuéllar Abarca.

Bibliografía de don José Toribio Medina, por Roberto Ramos.

Libros que leyó don Miguel Hidalgo y Costilla, por Roberto Ramos.

Bibliografía de la Historia de México, por Roberto Ramos.

La Universidad Nacional Autónoma de México también ha publicado algunas como las intituladas:

Notas para bibliografía de las obras editadas o patrocinadas por la Universidad, por Tobías Chávez.

Homenaje a Ignacio Manuel Altamirano. Conferencias, estudios y bibliografía.

A iniciativa del señor Lic. Eul Noriega, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha continuado la labor que concierne a la de Educación Pública, pues la de Hacienda no solamente ha publicado sino continúa publicando bibliografías especiales en tomos por separado, además mantienen su magnífico "Boletín Bibliográfico" a cargo de los señores Román Beltrán Martínez y Lic. Jesús Castañón Rodríguez, que se edita en los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, que está bajo la atinada dirección del señor Jesús Arvizu Llano.

El señor don Rafael Heliodoro Valle que es más mexicano que hondureño, por el conocimiento que tiene de nuestro medio cultural, es uno de los más distinguidos bibliógrafos, que se ha interesado en trabajar la Bibliografía Mexicana, ha publicado en español e inglés, nuestra producción bibliográfica, así general como especial; no sería posible en esta exposición, consignar sus interesantes trabajos que son bien conocidos y apreciados por los investigadores.

No olvidamos la labor del eminente humanista y bibliógrafo señor don Agustín Millares Carlo, que unido a otro no menos distinguido, señor don José Ignacio Mantecón, nos dieron su magnífica obra: "Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas;" guía que hacía falta en nuestro país y que se publicó con motivo de la 2a. Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, efectuada en 1943, siendo Jefe del Servicio de Bibliotecas del Departamento del Distrito Federal, el insigne y extinto bibliotecario y bibliógrafo señor don Francisco Gamoneda, dinámico organizador de bibliotecas mexicanas.

Labor muy importante es la que viene realizando el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS (Antes Instituto Bibliográfico Mexicano) ya que desde enero de 1967 publica bimestralmente y distribuye en forma gratuita un repertorio titulado "BIBLIOGRAFIA MEXICANA" además del "Anuario bibliográfico" de México.